



Descubriendo potencial, forjando futuros - juntos

Plan Maestro para Aprendices de Inglés

Distrito Escolar De Escuelas Preparatorias Santa María

Actualizado 2022

Mensaje del Superintendente

El Santa Maria Joint Union High School District reconoce el valor de **todos** los estudiantes. La visión de nuestro distrito es que "cada estudiante tenga éxito y esté preparado para la universidad, la carrera profesional y la vida". Esta visión se basa en nuestras creencias como se refleja en el Plan Estratégico de nuestro distrito:

- Todos los estudiantes son capaces de cumplir y exceder los estándares estatales adoptados y graduarse de nuestras escuelas preparados para la universidad o una carrera.
- La calidad de la instrucción y las relaciones en nuestros salones son la clave para el aprendizaje de los estudiantes.
- Todas las partes interesadas deben trabajar en colaboración a nivel de escuela y distrito para producir una enseñanza y un aprendizaje de alta calidad.
- Todas las partes interesadas deben enfocarse en crear condiciones centradas en la comunidad que apoyen el éxito de los estudiantes y la mejora continua para todos.
- Debemos proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y bien mantenido para nuestros estudiantes y personal.
- Los estudiantes y el personal son responsables del éxito de los estudiantes y siguen comprometidos con la mejora continua.
- El liderazgo efectivo es un contribuyente importante para el éxito de los estudiantes.

Los estudiantes multilingües se enfrentan al desafío de la adquisición del idioma y el dominio del inglés, todo mientras desarrollan el dominio de otros contenidos académicos básicos. Nuestro programa está diseñado para facilitar el logro de ambos al brindar acceso equitativo a instrucción y apoyo de alta calidad basados en la investigación para poder cumplir con los rigurosos estándares académicos estatales. También hacemos esto en estrecha colaboración con los padres y tutores de nuestros estudiantes. Los recursos para educar y apoyar a nuestros estudiantes multilingües se asignan estratégicamente a través del Plan de Responsabilidad y Control Local y los fondos del programa federal.

Estamos comprometidos a satisfacer las necesidades diversas pero únicas de nuestros estudiantes multilingües. Es un esfuerzo de equipo, y felicito a nuestra facultad, personal de apoyo y administradores por su trabajo dedicado para lograr este objetivo.

Antonio Garcia
Superintendente



Distrito Escolar De Escuelas Preparatorias Santa María

Plan Maestro para Aprendices de Inglés

Aprobado por el Consejo

9 de enero, 2018

Aprobado
Primavera 2022

Mesa Directiva que preside

Diana Perez

Carol Karamitsos

Jack Garvin, Ed. D.

Amy Lopez

Dominick Palera

Distrito Escolar De Escuelas Preparatorias Santa María
2560 Skyway Drive
Santa Maria, CA 93455
(805) 922-4573

Antonio Garcia, Superintendente
John Davis, Superintendente Asistente, Plan de Estudios

Publicación/información de diseño de documentos

Michael L. Chatfield, Ph.D.

Chris Lopez Chatfield

Chatfield and Associates, Gilroy, CA

Susan Rees

Image Factory, Santa Maria, CA

Sitio web

www.smjuhsd.k12.ca.us

Índice

DISTRITO ESCOLAR DE ESCUELAS PREPARATORIAS SANTA MARÍA	3
LISTADO DE FIGURAS & TABLAS	9
CAPÍTULO UNO: INTRODUCCIÓN	11
Historial	12
Modelo educativo para aprendices de inglés en California	15
CAPÍTULO DOS: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y UBICACIÓN EN EL PROGRAMA	19
Identificación Inicial, Evaluación Y Ubicación En El Programa.....	20
Aprendizaje Profesional Para El Personal Y Los Administradores: Identificación Inicial, Evaluación, Ubicación, Y Los Derechos De Los Padres/Tutores Y El Consentimiento Informado	20
Proceso Inicial De Evaluación De La Lengua, Identificación Y Asignación A Un Programa (Ver También Figura 2.1.)	21
PASO 1: Encuesta sobre la lengua materna (HLS)	21
PASO 2: Evaluación del nivel de inglés	22
PASO 3: Clasificación según el nivel del idioma y determinación del programa que se va a recomendar.....	24
PASO 4: Notificación a los padres/tutores de los resultados iniciales.....	24
PASO 5: Asignación a un programa.....	26
Ubicación Y Evaluación – Otros Estudiantes Aprendices De Ingles	28
Estudiantes Transferidos.....	28
Estudiantes transferidos de otras escuelas de California.....	28
Estudiantes transferidos de fuera del estado o de otros países.....	28
CAPÍTULO TRES: PROGRAMAS DE ENSEÑANZA	31
Iniciativa (Propuesta 58) de educación de California (CA) para una economía global (Ed.G.E.)	32
Programas De Opciones Para Los Aprendices De Inglés	34
Programa general del distrito.....	34
Inmersión estructurada en inglés (SEI)	34
La Oferta de Cursos EL para los estudiantes recién llegados	36
Desarrollo De Inglés (Eld, Por Sus Siglas En Inglés)	39
Acceso Al Currículo Fundamental De Las Materias De Contenido	44
Compromiso Tocante A Los Servicios De Educación Especial	46

CAPÍTULO CUATRO: SUPERVISIÓN DEL PROGRESO DEL ESTUDIANTE E INTERVENCIÓN	49
Notificación Anual Sobre El Progreso Del Estudiante Y Sobre La Opción Que Tienen Los Padres/Tutores Para Elegir Un Programa	50
Evaluaciones Que Utiliza El Distrito	51
Disposiciones Para Alumnos Con Un Plan Individualizado De Educación (Iep)	54
Uso De Los Resultados De Las Evaluaciones En La Planificación De La Enseñanza	54
Supervisión Continua Del Progreso Del Estudiante	54
Apoyo De Intervención Para Los Aprendices De Inglés	55
CAPÍTULO CINCO: RECLASIFICACIÓN	57
Se Requiere La Recomendación Del Maestro/A De Ela/Eld Si Tiene Marca De D O F....	58
Proceso De Reclasificación	60
Supervisión Para Los Estudiantes Reclasificados	61
Provisión Para La Reclasificación De Los Estudiantes De Educación Especial	61
CAPÍTULO SEIS: PERSONAL Y APRENDIZAJE PROFESIONAL	63
Personal Y Acreditación.....	65
Aprendizaje Profesional Para Todo El Personal Que Trabaje Con Aprendices De Inglés	66
Aprendizaje Profesional Relacionado Con Los Componentes Del Plan Maestro	66
Aprendizaje Profesional Para Apoyar La Enseñanza Y El Aprendizaje Del Estudiante.	66
Supervisión Del Aprendizaje Profesional Y El Apoyo	67
CAPÍTULO SIETE: INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES/TUTORES Y LA COMUNIDAD	69
Comité Asesor Para Los Aprendices De Inglés (Elac).....	70
Papel Del Elac	70
Directrices Para Los Miembros La Elección De Los Miembros Del Elac.....	72
Directrices Para La Ejecución De Las Funciones Del Elac	72
Oportunidades De Aprendizaje Para Los Miembros Del Elac	74
Comité Asesor Del Distrito Para Los Aprendices De Inglés (Delac)	74
Funciones Del Delac	74
Directrices Para Los Miembros Del Delac.....	75
Directrices Para La Ejecución De Las Funciones Del Delac.....	75
Oportunidades De Aprendizaje Para Los Miembros Del Delac	76
Estrategias Para Promover El Involucramiento De Los Padres/Tutores	77

Índice

CAPÍTULO OCHO: EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD	79
Objetivos Y Diseño Para El Seguimiento Del Programa.....	80
Supervisión De La Implementación Del Programa	81
Meta 1: Implementación Del Programa Y Desarrollo Profesional Como Está Descrito En Plan Maestro Para Los Aprendices De Inglés.....	81
Meta 2: Dominio Del Inglés.....	82
Meta 3: Acceso Al Currículo Principal Por Los Aprendices De Inglés.....	82
Meta 4: Rendimiento Académico Comparado Con Los Estudiantes Que Solo Hablan Inglés.....	82
Meta 5: Los Aprendices De Inglés Demuestran Su Preparación Para La Universidad Y La Carrera Profesional.....	83
Meta 6: Participación De Los Padres/Tutores	83
Meta 7: Indicadores De Riesgo De Fracaso Escolar.....	83
Uso De La Información Sobre La Eficacia Del Programa Para Mejorar Y Modificar Su Implementación.....	84
Uso De La Información En Las Escuelas	84
Uso De La Información En El Distrito.....	84
CAPÍTULO NUEVE: FONDOS	87
Planificación Lcap En El Distrito Escolar De Escuelas Preparatorias Santa María	89
APÉNDICE	91
GLOSARIO	92
FORMULARIOS	103

Listado de figuras & tablas

TABLA 2.1	CRITERIOS UTILIZADOS PARA CLASIFICAR A UN ESTUDIANTE COMO “APRENDIZ DE INGLÉS” (EL, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) O COMO “INICIALMENTE DESIGNADO COMO UN ESTUDIANTE CON DOMINIO DE INGLÉS” (I-FEP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).....	23
TABLA 2.2	CRITERIOS UTILIZADOS AL RECOMENDAR UN PROGRAMA PARA LOS APRENDICES DE INGLÉS: PLAN DE 4 AÑOS PARA APRENDICES DE INGLÉS EN ESCUELAS DE ESTADOS UNIDOS 4+ AÑOS.....	25
TABLA 2.3	CRITERIOS UTILIZADOS AL RECOMENDAR UN PROGRAMA PARA LOS APRENDICES DE INGLÉS: PLAN DE 4 AÑOS PARA RECIÉN LLEGADOS A ESCUELAS DE ESTADOS UNIDOS 1-3 AÑOS.....	27
FIGURA 2.1	EVALUACIÓN INICIAL, PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN A UN PROGRAMA	29
TABLA 3.1	COMPONENTES DEL PROGRAMA INMERSIÓN ESTRUCTURADA EN INGLÉS (SEI).....	35
TABLA 3.2	COMPONENTES DE LA OFERTA DE CURSOS EL PARA LOS ESTUDIANTES RECIÉN LLEGADOS	37
TABLA 3.3	PLAN DE 4 AÑOS PARA RECIÉN LLEGADOS A ESCUELAS DE ESTADOS UNIDOS 1-3 AÑOS.....	38
TABLA 4.1	PRUEBAS ESTATALES PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES	53
TABLA 5.1	CRITERIOS PARA RECLASIFICAR A LOS APRENDICES DE INGLÉS.....	59



CAPÍTULO UNO

Introducción

1

1

Capítulo uno: Introducción

¿Por qué hacer un plan maestro para los aprendices de inglés?

El Distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María (SMJUHSD) está situado en el Valle de Santa María, el hogar a una industria agrícola robusta. El distrito sirve aproximadamente 8,953 estudiantes a través de tres escuelas preparatorias comprensivas y una escuela preparatoria alternativa. Nuestros estudiantes vienen de antecedentes diversos con ricas culturas y lenguajes.

Las siguientes demografías proporcionan información acerca de los aprendices de inglés que servimos.

Número y porcentaje de los estudiantes aprendices de inglés

16.3% o 1,525 de los 9,367 estudiantes en SMJUHSD son aprendices de inglés. Los siguientes son porcentajes y números de los aprendices de inglés en cada escuela.

- Escuela Preparatoria Delta – 22.1% o 84 de los 379 estudiantes
- Escuela Preparatoria Righetti – 11.9% o 302 de los 2,535 estudiantes
- Escuela Preparatoria Pioneer Valley – 14.4% o 456 de los 3,157 estudiantes
- Escuela Preparatoria Santa María – 21.1% o 674 de los 3,182 estudiantes
- Centro de Educación de Carrera Técnica & Rancho Agrícola – 7.9% o 9 de los 114 estudiantes

Origen de Data: Aeries septiembre 2021

Lenguaje primario hablado de los aprendices de inglés en el distrito en 2020-2021

- Español – 1,350 o 78.5% de nuestros aprendices de inglés
- Mixteco – 316 o 18.3% de nuestros aprendices de inglés
- Otros lenguajes hablados por menos del 2% de nuestros aprendices de inglés incluyen Filipino (10), Árabe (7), Zapoteco (7), Ilocano (6), Vietnamés (3), Farsi (1), Portugués (1)

Origen de Data: Aeries septiembre 2021

Lugares de nacimiento de los aprendices de inglés

- 77% nacidos en los Estados Unidos
- 57.1% de esos nacidos en Estados Unidos son nacidos en Santa María, California
- 23% son nacidos en el extranjero

Este plan maestro para los aprendices de inglés fue desarrollado teniendo en cuenta estos datos demográficos únicos.

En 2017, la Mesa Directiva de Educación de California adoptó un nuevo marco instructivo que está alineado con los estándares de contenido del estado que recientemente fueron adoptados. Además, un sistema nuevo de responsabilidad y de mejora continua fue implementado que incluye el Tablero de información escolar de California. Bajo la dirección de los Programas educativos multilingüe y migrante (MMEP), el Distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María (SMJUHSD) implementó un programa de reestructuración para los aprendices de inglés enfocado en crear un plan de acción para mejorar los servicios a los aprendices de inglés al abordar sus necesidades más urgentes. Este proceso de reestructuración involucró a estudiantes, padres, maestros, consejeros, personal clasificado, administradores, miembros de la mesa directiva y personal de los distritos escolares locales de las escuelas primarias en un análisis de data relevante, un estudio de los estándares y marcos educativos, y un repaso de los estudios y las mejores prácticas con relación a los aprendices de inglés adolescentes. El comité de reestructuración de los aprendices de inglés fue convocado e hicieron recomendaciones informadas expresando un sentido de urgencia para este trabajo. Esto produjo varias iniciativas importantes para abordar las necesidades cambiantes de los aprendices de inglés en SMJUHSD. Estas iniciativas incluyen: un mejor proceso colaborativo de ubicación de los aprendices de inglés; una nueva secuencia de cursos de artes del lenguaje inglés y el desarrollo de inglés; una nueva adopción de currículo acompañada con aprendizaje profesional para los maestros; identificación de los aprendices de inglés recién llegados en cada escuela preparatoria comprensiva; escuela de verano para aprendices de inglés/estudiantes migrantes; y un aumento en el involucramiento de padres mediante el acceso extendido a los servicios de lenguaje en español y mixteco.



1

En 2019, debido a la declinación del Indicador de progreso de los aprendices de inglés por dos años consecutivos, un autoestudio fue conducido por SMJUHS D para reexaminar los resultados de los aprendices de inglés en el distrito y para reestructurar la Oferta de Cursos EL para maximizar el éxito de los aprendices de inglés. Se formaron en las escuelas comités de reestructuración de la Oferta de Cursos EL que incluyeron consejeros, administradores, maestros y otro personal del sitio, según fuera necesario. Los comités fueron encargados con la reestructuración de la Oferta de Cursos EL para aumentar al máximo el éxito estudiantil usando las cinco guías siguientes de planificación:

- aumentar el uso del idioma inglés
- crear clases que son lingüísticamente diversas
- apoyar el desarrollo de la primera lengua
- dar flexibilidad en la secuencia de las clases, y
- evaluar el nivel de la educación, (lingüística y académica)

Representantes de la Oficina de educación del condado de Santa Bárbara y los Programas de educación multilingüe y para migrantes del distrito han proveído experiencia técnica y apoyo para la reestructuración de la Oferta de cursos EL durante este proceso que está en su tercer año de implementación. El trabajo del comité ha incluido: análisis colaborativo de datos; reestructuración de la Oferta de Cursos EL para alinearla con los requerimientos de AB 2735 mientras se asegura la inclusión de flexibilidad para cubrir las necesidades del diverso grupo estudiantil de aprendices de inglés del distrito; planeación curricular; repaso y revisión de las descripciones de las clases; y el desarrollo del programa de clases designadas para el desarrollo del inglés. El trabajo del comité se compartió con DELAC y se solicitaron las opiniones de los miembros durante el proceso de la reestructuración de la Oferta de Cursos EL.



Este plan maestro está diseñado para asegurar el cumplimiento con las leyes estatales y federales, y reglamentos de la mesa directiva del distrito. Además, mientras apoyamos el rendimiento estudiantil de los aprendices de inglés, sirve para guiar y avanzar nuestro trabajo en el distrito, que está basado en investigaciones y las mejores prácticas.

El plan maestro está fundado en El Modelo Educativo para aprendices de inglés en California (CA EL Roadmap), adoptado por la Mesa Directiva de Educación Estatal en 2017, que provee orientación a los distritos escolares sobre la bienvenida, el entendimiento, y la educación de la diversa población de aprendices de inglés. Como resultado, el plan maestro de SMJUHS D considera la riqueza de los recursos culturales, sociales, y lingüísticos que traen los niños y los adolescentes a la escuela como recursos para el aprendizaje estudiantil, componentes indispensables en escuelas saludables, y valiosas contribuciones para el éxito de nuestra economía estatal y en la sociedad en nuestro mundo multilingüe y multicultural.

Secciones claves del El modelo educativo para aprendices de inglés en California son citadas debajo para guiar a todos los maestros, líderes escolares y del distrito, consejeros, padres, personal de apoyo, y miembros de la comunidad de SMJUHS D para compartir la responsabilidad de asegurar que cada aprendiz de inglés en nuestro distrito escolar tenga una oportunidad equitativa para prosperar en la escuela y alcanzar todo su potencial. La visión y la misión descritas en El modelo educativo requieren un compromiso en cada nivel del sistema. La equidad para nuestros estudiantes del distrito que son aprendices de inglés no será alcanzada sin la colaboración auténtica en torno a los 4 principio interrelacionados que los establecen.

El Modelo educativo para los aprendices de inglés en California

La visión de éxito de California para los aprendices de inglés

Los aprendices de inglés acceden total y significativamente a una educación del siglo XXI desde la primera infancia hasta el décimo segundo grado, que les permite alcanzar altos niveles de dominio del inglés, dominio de los estándares de su grado y oportunidades para desarrollar capacidad en múltiples idiomas.

Misión

Las escuelas de California afirman, dan la bienvenida y responden a una amplia gama de fortalezas, necesidades e identidades de los aprendices de inglés. Las escuelas de California preparan a los graduados con las habilidades y competencias lingüísticas, académicas y sociales que requieren para la universidad, la carrera profesional y la participación cívica en un entorno global, diverso y multilingüe, asegurando así un futuro próspero para California.

1

Cuatro principios

Cuatro principios apoyan nuestra visión y ofrecen la base del modelo educativo. Estos principios tienen como objetivo guiar a todos los niveles del sistema hacia un conjunto coherente y alineado de prácticas, servicios, relaciones, y enfoques de enseñanza y aprendizaje que juntos crean una educación poderosa y eficaz para nuestros aprendices de inglés del siglo XXI. Detrás de esta aplicación sistémica de los puntos principales está la comprensión fundamental de que el desarrollo simultáneo de capacidades lingüísticas y académicas de los aprendices de inglés es una responsabilidad compartida de todos los educadores, y que todos los niveles del sistema escolar tienen un papel que desempeñar para garantizar el acceso y el logro de 1.3 millones de aprendices de inglés que asisten a nuestras escuelas.

Principio #1: Las escuelas se enfocan en las fortalezas y responden a las necesidades

Los planteles preescolares y las escuelas K–12 grados son sensibles a las diferentes fortalezas, necesidades e identidades de los EL, y apoyan la salud socioemocional y el desarrollo de los aprendices de inglés. Los programas dan importancia y aprovechan los valores y recursos culturales y lingüísticos que los estudiantes aportan a su educación en climas escolares seguros y asertivos. Los maestros valoran y fomentan fuertes asociaciones familiares, comunitarias y escolares.

Principio #2: La calidad intelectual de la instrucción y el acceso significativo

Los aprendices de inglés participan en experiencias de aprendizaje intelectualmente ricas y adecuadas para el desarrollo que fomenta altos niveles de dominio del inglés. Estas experiencias integran el desarrollo del lenguaje, la alfabetización y el aprendizaje de contenido académico, así como también ofrecen acceso para la comprensión y la participación a través de técnicas auxiliares e instrucción en el idioma materno. Los aprendices de inglés tienen un acceso significativo a un plan de estudios relevante y completo, basado en los estándares y la oportunidad de desarrollar dominio en inglés y otros idiomas.

Principio #3: Condiciones de un sistema que apoyan la eficacia

Cada nivel del sistema escolar (estado, condado, distrito, escuela, preescolar), cuenta con líderes y educadores que conocen y son sensibles a las fortalezas y necesidades de los aprendices de inglés y sus comunidades, y utilizan evaluaciones válidas y otros sistemas de datos que ofrecen información sobre la instrucción y una ruta de superación continua; se proporcionan recursos y apoyos estructurados para garantizar programas sólidos y desarrollar la capacidad de los maestros y el personal para aprovechar las fortalezas y satisfacer las necesidades de los aprendices de inglés.

Principio #4: Alineación y articulación dentro y a través de sistemas

Los aprendices de inglés tienen acceso a un conjunto de prácticas y vías coherentes,

articuladas y alineadas en todos los niveles de grado y segmentos educativos que comienzan con una base sólida en la primera infancia y continúan hasta la reclasificación, graduación y educación superior. Estas vías fomentan las habilidades, el idioma o idiomas, la alfabetización y el conocimiento que los estudiantes necesitan para la preparación universitaria y profesional y la participación en un mundo global, diverso y multilingüe del siglo XXI.

Origen: El Modelo educativo para los aprendices de inglés en California, obtenido por internet en la página del departamento de educación de California (<https://www.cde.ca.gov/sp/el/rm/rmpolicy.asp>)

El plan maestro de los servicios para los aprendices de inglés del Distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María fija la visión y dirección para asegurar equidad educacional, acceso, y justicia social los aprendices de inglés de nuestro distrito escolar.

La misión de los Programas multilingües y educación migrante describe como el trabajo delicado de educar a los estudiantes multilingües debe de ser realizado:

“La misión del programa de educación multilingüe y migrante es promover la equidad y la oportunidad para todos los estudiantes que son aprendices de inglés, inmigrantes, y migrantes. El éxito se basa en la participación de nuestros estudiantes, personal, padres y comunidad en experiencias colaborativas de aprendizaje que conducen a altos niveles de rendimiento académico y empoderamiento social”.

Como en el caso de otros planes importantes de servicios educativos, el plan maestro de los aprendices de inglés será actualizado según sea necesario respondiendo a las necesidades cambiantes de los estudiantes, que son el centro del ciclo de la mejora continua.





CAPÍTULO **DOS**

Identificación, evaluación y ubicación en el programa

2

Capítulo dos: Identificación, evaluación y ubicación en el programa

Identificación inicial, evaluación y ubicación en el programa

Cuando un estudiante se inscribe por la primera vez en una escuela de California, se requiere que la escuela determina si se habla un idioma distinto al inglés en el hogar del estudiante. Para los estudiantes en cuyo hogar se habla una lengua distinta al inglés, se debe determinar su fluidez en inglés y un programa adecuado será recomendado.

Esta sección está alineada con los requisitos estatales y federales para la identificación inicial, evaluación y la asignación a un programa, también se indica cómo se aplican estos requisitos en los distritos de preparatoria. También contiene una descripción específica del proceso de identificación inicial, evaluación y asignación a un programa para los estudiantes en el distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María (SMJUHSD). El proceso se muestra en la figura 2.1. La inscripción y la evaluación del estudiante se realizan en la escuela que le corresponde.

Aprendizaje profesional para el personal y los administradores: Identificación inicial, evaluación, ubicación, y los derechos de los padres/tutores y el consentimiento informado

El proceso de identificación inicial y evaluación son realizadas por el Equipo de Evaluación del Lenguaje (equipo LAT). La ubicación a un programa lo realiza cada maestra/o de asignación especial (TOSA, por sus siglas en inglés) de cada escuela con la asistencia del Coordinador EL, siempre que sea necesario. La notificación a los padres/tutores es responsabilidad del Equipo de Evaluación del Lenguaje. Es importante que todo el personal que participe en el proceso de identificación inicial, evaluación y ubicación sea proporcionado con aprendizaje profesional para llevar a cabo los procedimientos subrayados en ese capítulo.

Cada año, el distrito proporciona sesiones de aprendizaje profesional sobre los requisitos legales y los procedimientos del distrito relacionados con la aplicación de este Plan maestro que se incluyen:

- identificación inicial
- evaluación
- opciones y procedimientos para la asignación del programa
- derechos de los padres/tutores, y su consentimiento informado,
- revisión de los formularios y la entrada de datos relacionados con los servicios para los aprendices de inglés.

Este aprendizaje profesional pondrá un énfasis especial en las prácticas que toman en cuenta la cultura, incluyendo cómo crear espacios lingüísticamente inclusivos, asegurándose de que los padres/tutores estén informados y puedan tomar parte activa en las decisiones sobre el programa apropiado para sus estudiantes.

Las personas que participan en las sesiones de aprendizaje profesional son miembros del personal que trabajan con registros de los estudiantes aprendices de inglés, administradores y consejeros de las escuelas, asistentes de instrucción bilingües (BIA), miembros del personal de educación especial y el personal de apoyo, como necesario.

Proceso inicial de evaluación de la lengua, identificación y asignación a un programa (Ver también figura 2.1.)

PASO 1: Encuesta sobre la lengua materna (HLS)

Según lo requiere la ley estatal, los padres/tutores deben cumplimentar la **Encuesta sobre la lengua materna sólo una vez, la primera vez** que inscriben a su estudiante en una escuela de California. Esta encuesta se utiliza para determinar si en el hogar se habla un idioma que no es el inglés. La encuesta consta de cuatro preguntas. Si la respuesta a alguna de estas preguntas es una lengua distinta al inglés, se **requiere** evaluar el nivel de inglés del estudiante.

A) **Si el estudiante se está matriculando por primera vez en una escuela en California**, los padres/tutores rellenan la encuesta sobre la lengua materna. Los resultados se guardan en el registro del estudiante y los secretarios de la escuela los introducen en el Sistema de información longitudinal de California sobre el rendimiento de los estudiantes (CALPADS).

Se utilizan los siguientes criterios para identificar el nivel de la primera lengua del estudiante basándose en las respuestas de los padres/tutores a la HLS:

- Si las respuestas a todas las preguntas de la HLS son "inglés", el estudiante es clasificado como "solo inglés" (EO).
- Si la respuesta a alguna de las cuatro preguntas de la encuesta sobre la lengua materna son una lengua distinta al inglés, se evaluará el nivel de inglés del estudiante (continuar al paso 2).

B) **Si el estudiante ha estado matriculado anteriormente en una escuela en California**, se utilizarán los resultados de la HLS realizada en una escuela anterior para determinar si la primera lengua del estudiante es una diferente al inglés. La información sobre el nivel del estudiante en su primera lengua se puede obtener de la CALPADS, base de datos del estado.

2

PASO 2: Evaluación del nivel de inglés

Si la encuesta sobre la lengua materna del estudiante indica que se utiliza **una lengua que no es el inglés**, se requiere que el distrito determine el nivel de inglés del estudiante.

Si el estudiante se está matriculando por primera vez en una escuela de California, la normativa estatal exige que si la encuesta sobre la lengua materna del estudiante indica que se utiliza una lengua que no es el inglés, el nivel de inglés del estudiante debe ser evaluado antes de que pasen 30 días naturales después de la matriculación. Sin embargo, en el distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María se da preferencia a realizar la evaluación tan pronto como sea posible. Esto usualmente ocurre después de pocos días después de la matriculación. El nivel de inglés está evaluado por el equipo LAT en la escuela. Se hará todo lo posible para hacer el proceso de inscripción y de evaluación inicial lo más conveniente posible.

Todos los estudiantes que son **nuevos** en las escuelas de California, incluyendo los estudiantes que tienen un Plan de educación individualizado (IEP), cuya lengua materna es una distinta al inglés, realizarán la prueba ELPAC. El ELPAC consta de dos evaluaciones, una inicial y otra sumativa (anual). El ELPAC inicial se utiliza en el momento de la matriculación inicial, después se realiza el ELPAC sumativo cada año, para evaluar el progreso anual en el aprendizaje de inglés.



El estudiante puede ser exento de realizar el ELPAC o cualquiera de sus partes si en el Plan de educación individualizado (IEP) se especifica una prueba alternativa que sustituya parte o todo el ELPAC. El equipo del IEP determinará si el estudiante puede realizar el ELPAC con modificaciones o adaptaciones.

Basándose en la evaluación del nivel de inglés, los estudiantes son clasificados como “inicialmente designado como un estudiante con dominio de inglés” (I-FEP, por sus siglas en inglés) o como “aprendiz de inglés” (EL, por sus siglas en inglés).

- Estudiantes I-FEP – El estudiante será asignado al programa general del distrito, pero puede recibir servicios adicionales basados en sus necesidades individuales.
- Aprendices de inglés – El estudiante pasará a realizar los procedimientos de Clasificación del idioma y Determinación del programa recomendado. (ver Paso 3)

Un ELPAC Inicial alternativo y un ELPAC Sumativo alternativo estarán disponibles para los estudiantes de educación especial empezando en julio del 2022.

Si el estudiante ha estado matriculado anteriormente en una escuela en California, el distrito obtendrá del CALPADS la información sobre la clasificación según el nivel del inglés del estudiante, su dominio del inglés y los programas a los que ha asistido anteriormente, y utilizará esta información para determinar el programa que se va a asignar al estudiante

Tabla 2.1. Criterios utilizados para clasificar a un estudiante como “aprendiz de inglés” (EL, por sus siglas en inglés) o como “inicialmente designado como un estudiante con dominio de inglés” (I-FEP, por sus siglas en inglés)

La encuesta sobre el idioma materna indica:	ELPAC inicial Nivel de Rendimiento	Clasificación según su nivel de lenguaje
La respuesta a por lo menos una de las preguntas es un idioma distinta al inglés (p. ej. <i>español, mixteco</i> , etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendiz de inglés Principiante (destrezas del lenguaje inglés mínimamente desarrolladas) • Aprendiz de inglés Intermedio (destrezas del lenguaje inglés orales y escritas ligera y moderadamente desarrolladas) 	Aprendiz de inglés (EL)
La respuesta a por lo menos una de las preguntas es una idioma distinta al inglés (p. ej. <i>español, mixteco</i> , etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente designado como un estudiante con dominio de inglés (I-FEP) (destrezas bien desarrolladas en inglés) 	Inicialmente designado como un estudiante con dominio de inglés (I-FEP)

PASO 3: Clasificación según el nivel del idioma y determinación del programa que se va a recomendar

Los resultados de la encuesta sobre la lengua materna, la evaluación de inglés (y cualquier otra información relacionada con la escolarización previa, incluyendo expedientes académicos, puntuación en la escala Lexile de lectura, resultados del Inventario de Lectura y de la fónica, información sobre el rendimiento académico y el tiempo que lleva como estudiante en las escuelas de los Estados Unidos se consideran para determinar el programa recomendada. Las tablas 2.2 y 2.3 muestran los criterios del distrito utilizados al recomendar un programa para los aprendices de inglés. La recomendación será comunicada a los padres/tutores en el momento de la notificación de los resultados (ver Paso 4). Los padres/tutores pueden solicitar que su estudiante asista al programa de adquisición de idiomas que ellos creen que es el mejor para el estudiante.

PASO 4: Notificación a los padres/tutores de los resultados iniciales

Los padres / tutores deben ser notificados de los resultados de la evaluación inicial del dominio del inglés del estudiante y el programa recomendado en no más que 30 días después de que comience el año escolar (o si el estudiante se ha inscrito durante el año escolar, en un periodo de dos semanas después de que el estudiante haya sido ubicado en un programa). Esta notificación escrita en inglés y español contiene: los resultados de la evaluación y la clasificación según el nivel del inglés del estudiante; el programa recomendado, el resto de los programas disponibles y sus descripciones, y una notificación de su derecho a solicitar que el estudiante participe en un programa de adquisición de idiomas.

Los padres/tutores pueden solicitar una reunión en inglés o en su lengua materna. Se pueden dar servicios de interpretación en español o mixteco. Un intérprete de español de tiempo completo es asignado a cada escuela y tres intérpretes de mixteco de tiempo completo son asignados a las escuelas con el mayor porcentaje de estudiantes que hablan mixteco; estos intérpretes están disponibles para servir a otras escuelas en todo el distrito, cuando sea necesario. Todas las comunicaciones escritas se realizan de tal forma que los padres/tutores puedan comprenderlos. El distrito proporciona información escrita en lenguas distintas al inglés, siempre y cuando el porcentaje de estudiantes de la escuela que habla esa otra lengua alcance el 15% o más de la población estudiantil de la escuela, en conformidad con la sección 48985 del Código de educación.

Tabla 2.2. Criterios utilizados al recomendar un programa para los aprendices de inglés: Plan de 4 años para aprendices de inglés en escuelas de Estados Unidos 4+ años

Años en las escuelas de los Estados Unidos	Inglés		Departamentos de materias fundamentales (Ciencia/Ciencia Social/ Matemáticas/electivos)	Idiomas internacionales
	Integrado Heterogéneamente mezclado	Designado Sólo ELs Máximo = 25		
Grado 9 LTELs, ELs con IEPs	Inglés 1 <i>(crédito de inglés)</i> Currículo – Collections y novelas suplementarias • Todas las clases fundamentales <i>sin BIA</i>	ELD Avanzado Laboratorio 1 <i>(crédito de electivo)</i> Currículo – enfoque en lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción en inglés • Heterogéneamente mezclado • <i>No hay BIAs</i> 	<p>Los estudiantes de habla hispana se inscriben en un curso de español para un mayor desarrollo del idioma principal.</p> <p>El nivel del curso determinado por el Departamento de idiomas internacionales después de una evaluación del nivel de competencia.</p>
Grado 10 LTELs, ELs con IEPs	Inglés 2 <i>(crédito de inglés)</i> Currículo – Collections y novelas suplementarias • Todas las clases fundamentales <i>sin BIA</i>	ELD Avanzado Laboratorio 2 <i>(crédito electivo)</i> Currículo – enfoque en la escritura		
Grado 11 LTELs, ELs con IEPs	Inglés 3 u otras opciones <i>(crédito de inglés)</i> Currículo – Collections o ERWC y novelas suplementarias • Todas las clases fundamentales <i>sin BIA</i>	ELD Avanzado Laboratorio 3 <i>(crédito electivo)</i>		
Grado 12 LTELs, ELs con IEPs	Inglés 4 o otras opciones del último año <i>(crédito de inglés)</i> Currículo – ERWC y novelas suplementarias • Todas las clases fundamentales <i>sin BIA</i>	ELD Avanzado Laboratorio 4 <i>(crédito electivo)</i>		

* BIA - asistente de instrucción bilingüe

PASO 5: Asignación a un programa

Los padres/tutores tienen derecho a un consentimiento informado. Los padres/tutores pueden solicitar que el estudiante asista a un programa de adquisición de idiomas diferente al que recomienda el personal de la escuela. Si los padres/tutores toman esa decisión, el estudiante asistirá a ese programa si está disponible.

Los padres/tutores pueden llenar un formulario para solicitar que el estudiante no reciba los servicios EL (Formulario para declinar servicios para aprendices de inglés). Esta solicitud será concedida si los padres/tutores la solicitan. Sin embargo, el distrito sigue estando obligado por ley a supervisar los programas para los aprendices de inglés y que los estudiantes tengan acceso a las materias de contenido fundamental.

La legislación estatal requiere que las escuelas ofrezcan Inmersión estructurada en inglés como se describió anteriormente. Según la Proposición 58, si en una misma escuela hay 30 o más solicitudes de los padres/tutores, o 20 o más en cualquier grado, el distrito debe implementar un programa de adquisición de idiomas, siempre que sea posible, para servir a estos estudiantes. Todas las solicitudes de los padres/tutores para que sus hijos/as asistan a un programa de adquisición de idiomas, se guardarán durante todo el año que sean válidas y serán supervisadas por el administrador EL de la escuela.

Adicionalmente, desde el 1 de julio del 2019, AB 2735 prohíbe negar a los aprendices de inglés el programa instruccional estándar de la escuela (EC Sec. 608118). El programa instruccional estándar es, al mínimo, los cursos fundamentales en las áreas de lectura/artes de lenguaje, matemáticas, ciencias, e historia/ciencia sociales, cursos requeridos para cubrir los requerimientos estatales y locales de graduación. (EC Sección 60811.8(a)(1); EC Sección 33126(b)(6)(B)(i))

En el distrito escolar de las escuelas preparatorias de Santa María, todas las ubicaciones de los estudiantes aprendices de inglés cubrirán los requisitos de AB 2735.

Tabla 2.3. Criterios utilizados al recomendar un programa para los aprendices de inglés: Plan de 4 años para recién llegados a escuelas de Estados Unidos 1-3 años

Después de 3 años en las escuelas de Estados Unidos, los estudiantes pasarán a la secuencia del curso de aprendices de inglés (EL) a su nivel de grado apropiado.

Años en las escuelas de los Estados Unidos	Cursos de inglés		Departamentos de materias fundamentales (Ciencia/Ciencia Social/Matemáticas/electivos)	Idiomas internacionales
	ELD Integrado Mezclado heterogéneamente • Máximo de 5-10 ELs por clase • No hay BIA	ELD Designado Sólo ELs Recomendación máxima = 25		
Año 1 < 12 meses	<ul style="list-style-type: none"> Todas las clases fundamentales con BIA, con la excepción de la clase de Artes del lenguaje inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 	Intro a ELD (crédito de inglés) + Laboratorio de Intro a ELD (crédito electivo) con BIA	<ul style="list-style-type: none"> Instrucción en español, si está disponible Solo para estudiantes recién llegados Con BIA 	Los estudiantes de habla hispana se inscriben en un curso de español para un mayor desarrollo del idioma principal. Nivel del curso asignado por el departamento de IL después de la prueba.
Año 2 13-24 meses	Todas las clases principales, con BIA, excepto ELA	ELD Intermedio (crédito de inglés) + Laboratorio de ELD Intermedio (crédito electivo) Sin BIA	<ul style="list-style-type: none"> Instrucción en inglés mezclado heterogéneamente Con BIA 	
Año 3 25-36 meses	Inglés 1 (crédito de inglés) Máxima recomendación - 30 Plan de estudio – Collections y novelas suplementarias No hay BIA	Laboratorio Acelerado de ELD 1 (crédito electivo) Sin BIA	<ul style="list-style-type: none"> Instrucción en inglés mezclado heterogéneamente No hay BIA 	

Ubicación y evaluación – otros estudiantes aprendices de inglés

Entrando al Grado 9

Los registros e información del **Sistema de información longitudinal de California sobre el rendimiento de los estudiantes (CALPADS)** y otra información que reciben de los distritos de enlace se utilizan para revisar los antecedentes escolares y el rendimiento de cada estudiante que va a entrar a la escuela.

Los consejeros escolares trabajan con las TOSAs ELA de cada escuela para hacer las ubicaciones de los estudiantes basando en medidas múltiples. Información de ubicación incluye las evaluaciones del examen Ren Learn que se da durante la matriculación; puntajes de ELPAC y SBAC, datos de evaluaciones de las escuelas de enlace; evaluación de escritura de la escuela secundaria; y recomendación del maestro. El modelo de la Oferta de Cursos EL es usado como guía para recomendar las ubicaciones del estudiante.

Las recomendaciones de ubicación para estudiantes que entran en mitad del curso, las hacen en cada escuela la TOSA/consejero con la aportación del Coordinador EL y la información recibida de los padres/tutores siguiendo el mismo proceso de ubicación.

Estudiantes transferidos

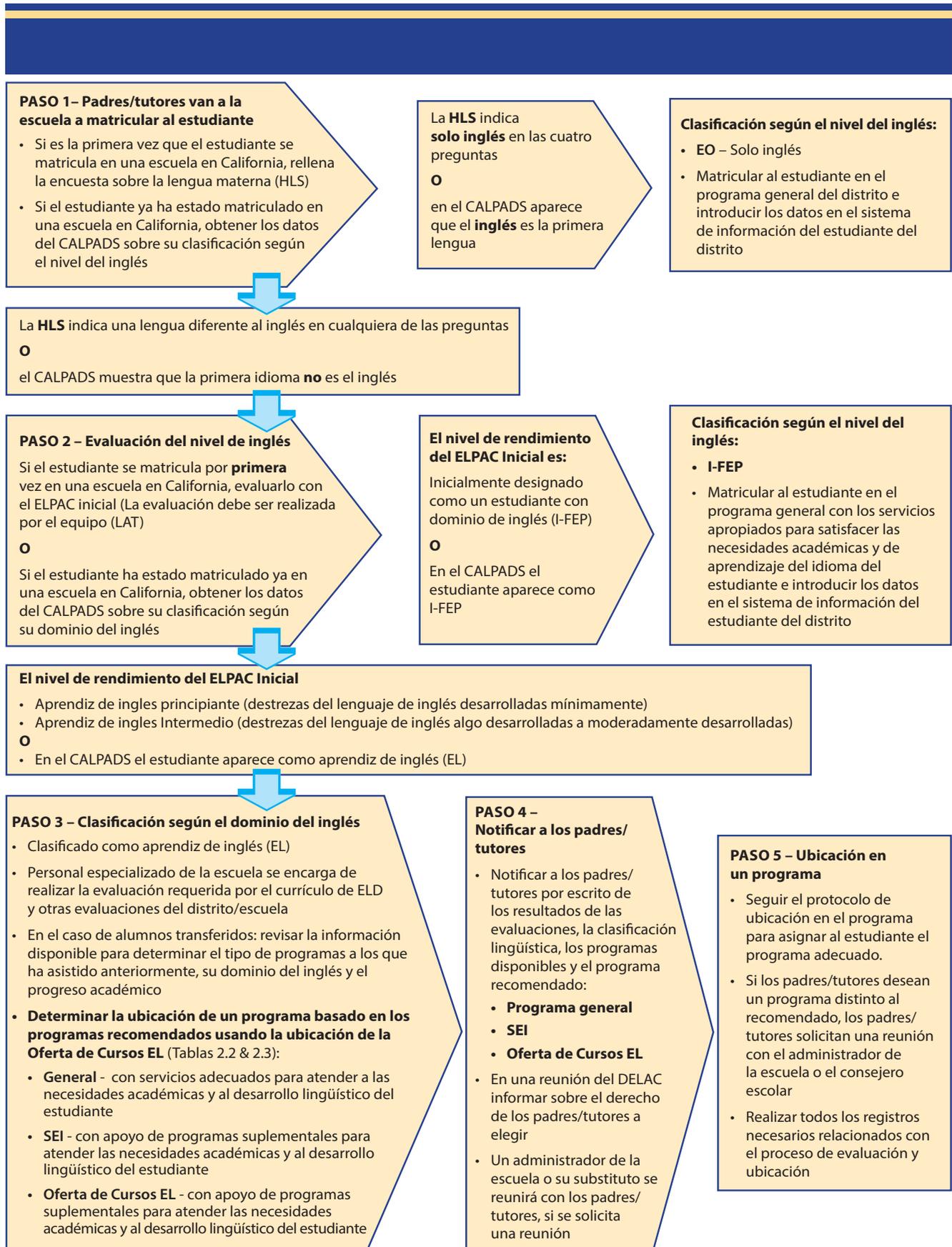
Estudiantes transferidos de otras escuelas de California

Los estudiantes transferidos a este distrito desde otro distrito dentro del estado suelen tener una ficha de la encuesta sobre la lengua materna, de la puntuación en las evaluaciones obligatorias y de su estatus inicial en inglés. Estos estudiantes no necesitan pasar por el proceso inicial de identificación. La información que debería estar disponible en el CALPADS será registrada en el sistema de información sobre los estudiantes del distrito. Si en el momento de la inscripción el historial o la información previa sobre el estudiante no se pueden obtener del CALPADS ni del distrito anterior, se pasará a realizar las evaluaciones del nivel de inglés y se iniciará el proceso de identificación/notificación/ubicación según se ha descrito más arriba.

Estudiantes transferidos de fuera del estado o de otros países

Los estudiantes nuevos en este distrito, que llegan de otro estado o de otro país siguen el proceso de cinco etapas de evaluación, clasificación y ubicación, que se explicó más arriba y que está ilustrado en la figura 2.1. Se introducirán, en su historial y en la base de datos de los estudiantes del distrito, la fecha en que el estudiante se matriculó en el distrito y la fecha en que se matriculó por primera vez en una escuela en EE. UU.

Figura 2.1 Evaluación inicial, proceso de identificación y asignación a un programa





CAPÍTULO TRES

Programas de enseñanza

3

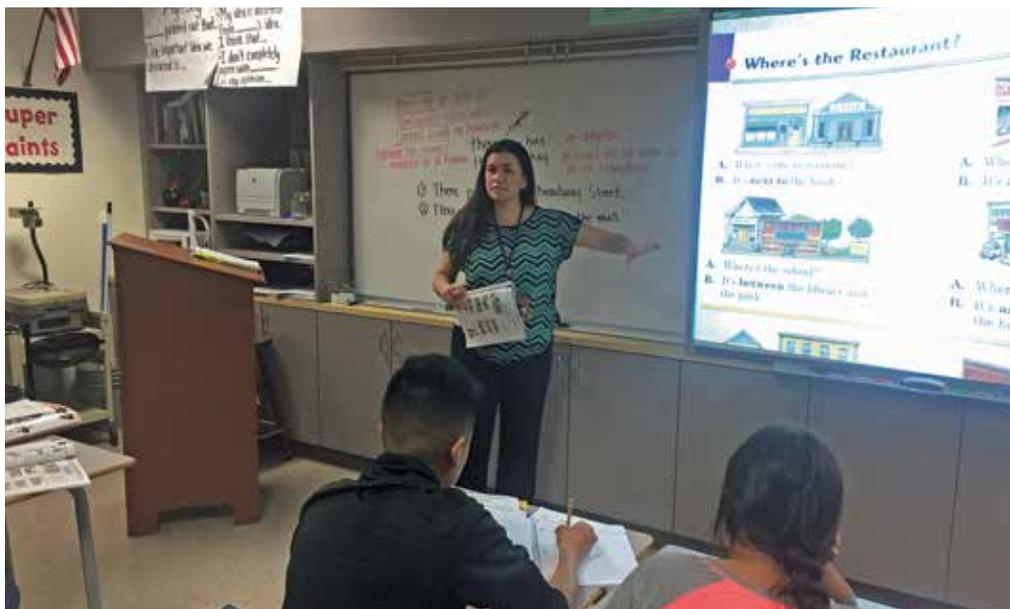
Capítulo tres: Programas de enseñanza

Iniciativa (Propuesta 58) de educación de California (CA) para una economía global (Ed.G.E.)

La iniciativa de educación de California (CA) para una economía global (Ed.G.E.), también conocida como Propuesta 58, se aprobó por votación en noviembre del 2016 y entró en vigor el 1 de julio del 2017.

El propósito de la iniciativa CA ED.G.E. es para asegurar que todos los estudiantes en las escuelas públicas de California reciban una educación de alta calidad, dominen el lenguaje inglés, y tengan acceso a programas de lenguaje de alta calidad, innovadores y fundados en la investigación que preparen a los estudiantes a participar en una economía global. (Código de educación de California, Sec. 306).

El Código de educación de California ofrece programas de aprendizaje del idioma que están diseñados para ayudar que el idioma inglés sea adquirido tan rápido y efectivo como sea posible, y ofrece instrucción a los alumnos en los estándares del contenido académico, incluyendo el desarrollo del inglés (ELD). Programas de adquisición de idiomas serán informados por la investigación y deben conducir a competencia del nivel de grado y rendimiento académico en inglés. Si el modelo del programa también incluye un lenguaje que no sea inglés, el programa debe conducir a competencia en ese lenguaje también. (EC § 306 (c)).



La ley del estado requiere que los distritos escolares ofrecen programas de adquisición de idiomas para los aprendices del inglés y que los padres/tutores pueden escoger que su estudiante participe en una programa de este tipo.

El distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María ofrece las siguientes opciones de programas para los aprendices de inglés: (1) el programa general con apoyo individualizado para atender las necesidades académicas y de aprendizaje del idioma del estudiante, (2) Inmersión estructurada en inglés (SEI) y (3) Oferta de Cursos EL para los recién llegados.

Para cubrir las necesidades de los aprendices de inglés, las opciones de programas autorizan la enseñanza y el aprendizaje basadas en las orientaciones del marco curricular de California para la Instrucción de Artes de lengua y del desarrollo de inglés (CA ELA/ELD Framework) y las estrategias de la EL Toolkit publicado por el Comité directivo de Currículo y Enseñanza (CISC) de la Asociación de los servicios educativos de los superintendentes de los condados de California (CCSESA).

Las opciones incluyen los siguientes componentes:

- Enseñanza del currículo principal que está bien estructurada, se basa en los estándares, es diferenciada, e integra la instrucción académica con ELD integrado, el uso de andamios, estrategias de la EL Toolkit y componentes de la enseñanza especialmente diseñada en inglés (SDAIE) y Desarrollo del inglés;
- Enseñanza designada del desarrollo de inglés (ELD designado) bien estructurada, ajustada a los estándares, que utiliza los estándares de California para ELD como los estándares centrales para desarrollar el lenguaje crítico necesario para aprender el contenido en inglés, y que ha sido diseñada especialmente para los aprendices de inglés;
- Una cultura amable y de respeto diseñada para apoyar las relaciones positivas, desarrollar el dominio intercultural y que estimule a los estudiantes para triunfar en el futuro.

De todos los aprendices de inglés, independientemente de la opción en que están matriculados, se espera que progresen adecuadamente a través de la Oferta de Cursos EL en el aprendizaje del inglés y en el dominio de los estándares de contenido de su grado, según lo definen los objetivos estatales y federales de responsabilidad, y los puntos de referencia del distrito para el progreso anual.

Programas de opciones para los aprendices de inglés

Programa general del distrito

A los aprendices de inglés (EL) cuyos padres/tutores solicitan que su estudiante no reciba servicios EL y han completado el formulario que así lo indica y estudiantes EL que no han sido reclasificados, pero obtuvieron un nivel de rendimiento de 4 en ELPAC sumativo serán puestos en el programa general del distrito. La instrucción en el programa general en todas las materias es en inglés y está enseñada por maestros autorizados. Los aprendices de inglés tienen acceso completo al contenido fundamental del nivel de grado, con servicios de apoyo adicionales según sea necesario y reciben ELD integrado y designado hasta que sean reclasificados.

Inmersión estructurada en inglés (SEI)

El programa de Inmersión estructurada en inglés en el distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María es un programa de adquisición de idiomas diseñado para los aprendices de inglés que aprendiendo el inglés. El fin de este programa es que los aprendices de inglés alcancen un nivel de inglés "plenamente funcional", que les permita participar con éxito en el programa general del distrito. La enseñanza se imparte en inglés (EC § 306), pero el currículo y la forma de presentarlo han sido diseñados especialmente para estudiantes que están aprendiendo inglés. Se proporciona ayuda en la primera lengua para clarificar, explicar, motivar y dar apoyo, cuando sea necesario. Todas las lecciones han sido diseñadas para ayudar a los estudiantes a tener acceso al currículo principal siguiendo las orientaciones proporcionadas en el marco curricular CA ELA/ELD. Además de este programa del desarrollo de de inglés (ELD) **integrado**, los estudiantes reciben enseñanza de ELD **designado** de su nivel. El acceso al contenido principal se consigue utilizando enseñanzas y estrategias pedagógicas eficaces como las que son delineadas en la EL Toolkit publicado por el Comité directivo de Currículo y Enseñanza (CISC) de la Asociación de los servicios educacionales de los superintendentes del condado de California (CCSESA) para que los aprendices de inglés tengan la posibilidad de acceder al nivel de su grado en matemáticas, artes de lenguaje y literatura, ciencias sociales, ciencias naturales y otras materias fundamentales. Se ofrece apoyo suplemental y opciones para ayudar a los estudiantes a cumplir los requisitos para ser reclasificados como proficiente en inglés con fluidez (FEP).

Cuando un estudiante alcanza el nivel competencia 4 del ELPAC, está puesto en el programa general del distrito, a no ser que los padres/tutores elijan otra opción para su estudiante.

Tabla 3.1 Componentes del programa Inmersión estructurada en inglés (SEI)

Destinatarios del programa	Elementos del programa	Personal
<p>Aprendices de inglés cuyo nivel de inglés es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL Intermedio (ELPAC Inicial) <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel 2 o 3 (ELPAC Sumativo) <p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante ha estado en EE.UU. por 13 meses o más 	<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un nivel de competencia en inglés que permitirá a los estudiantes tener éxito en todas las áreas académicas del programa general del distrito <p>CURRÍCULO ACADÉMICO FUNDAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza fundamental impartida en inglés con apoyo en la primera lengua • Las clases de contenido principal se diseñan utilizando las orientaciones del marco curricular CA ELA/ELD, incluyendo el ELD integrado, para facilitar a los estudiantes el acceso al currículo principal y se promueve que avancen en inglés • Usar enseñanzas y estrategias pedagógicas de la EL Toolkit para facilitar a los estudiantes el acceso al currículo principal <p>DESARROLLO DE LA LENGUA INGLESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza de ELD designado, utilizando los estándares de CA ELD como los estándares centrales, integrados en la enseñanza del contenido y generados por ella, para desarrollar destrezas lingüísticas significativas en inglés, habilidad necesaria para el aprendizaje del contenido en inglés • La instrucción de ELD Designado se enseñará durante el día escolar por lo mínimo 2 periodos al día • Se utilizará el cuadro de ubicación de la Oferta de Cursos EL para asegurar flexibilidad para acelerar a los estudiantes a través de la Oferta de Cursos EL, según sea apropiado <p>Se utilizan materiales adoptados por el distrito, bien estructurados, de acuerdo con los estándares de ELD y del currículo principal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Altamente cualificados, que poseen el CLAD o un certificado equivalente para trabajar con EL • Capacidad para implementar las mejores prácticas en ELD y en la enseñanza del contenido, para así garantizar que los EL progresen en el dominio del inglés y tengan acceso al currículo fundamental
<p>Entre las opciones especiales de apoyo para los aprendices de inglés en el programa de inmersión estructurada en inglés (SEI) incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales complementarios que apoyen el acceso a la enseñanza del contenido • Programas de enseñanza suplementales después de clase • Clases en verano • Tutorías después de clase • Recuperación de créditos por internet • Apoyo extracurricular de enriquecimiento • Apoyo en el lenguaje materno 		

La Oferta de Cursos EL para los estudiantes recién llegados

La Oferta de Cursos EL para los estudiantes recién llegados en el distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María es un programa de adquisición de idiomas, diseñado para los aprendices de inglés recién llegados cuyo nivel de inglés es “menos que razonablemente fluido”. La meta del programa es que los aprendices de inglés mejoren rápidamente su nivel de inglés y pasen a “razonablemente fluido”, a la vez que tienen acceso total al currículo básico en una combinación de enseñanza en inglés y en la primera lengua del estudiante. Los cursos que se enseñan por medio de la lengua materna están diseñados para atender las necesidades de los estudiantes y están basados en el nivel de lenguaje y la cualificación en las materias de los miembros del personal docente. Los estudiantes que asisten a este programa reciben clases de ELD designado por dos periodos cada día. Los/as maestros/as de las clases que se enseñan en inglés utilizan estrategias de ELD integrado y también utilizan enseñanzas y estrategias pedagógicas de la EL Toolkit para hacer el contenido lo más comprensible posible para los aprendices de inglés que están en los niveles bajos en la escala ELPAC en el dominio del inglés. Los estudiantes que participan en este programa son inmigrantes recién llegados.



Tabla 3.2 Componentes de la Oferta de Cursos EL para los estudiantes recién llegados

Destinatarios del programa	Elementos del programa	Personal
<p>Aprendices de inglés cuyo nivel de inglés es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Novice EL (Initial ELPAC) <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principiante (ELPAC Inicial) <p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante ha estado en EE. UU. 12 meses o menos 	<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un nivel de dominio del inglés que permita a los estudiantes tener éxito en todas las áreas académicas dentro del programa Inmersión estructurada en inglés (SEI) • Facilitar el acceso total al currículo básico mediante una combinación de enseñanza en inglés y en la lengua materna • Ayudar a mantener y mejorar el dominio de la primera lengua <p>CURRÍCULO ACADÉMICO PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza fundamental impartida en una combinación de inglés y la lengua materna del estudiante • Todas las clases que se imparten en inglés están diseñadas de acuerdo con las orientaciones del marco curricular ELA/ELD, incluyen ELD integrado, para facilitar a los aprendices de inglés el acceso al currículo principal y promover que avancen en inglés • enseñanzas y estrategias pedagógicas de EL Toolkit para facilitar a los estudiantes el acceso al currículo fundamental • Enseñanza en la lengua materna y apoyo, siempre que haya personal cualificado disponible <p>DESARROLLO DE LA LENGUA INGLESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La enseñanza del ELD designado utiliza los estándares de CA ELD como los estándares centrales, integrados en y generados por la enseñanza del contenido para desarrollar destrezas lingüísticas significativas en inglés, habilidad necesaria para el aprendizaje del contenido en inglés • Enseñanza de ELD designado durante el día escolar impartida por lo mínimo de dos periodos de clases al día. • Se utilizará el cuadro de ubicación de la Oferta de Cursos EL para asegurar flexibilidad para acelerar a los estudiantes a través de la Oferta de Cursos EL, según sea apropiado <p>Se utilizan materiales adoptados por el distrito, bien estructurados, de acuerdo con los estándares de ELD y del currículo principal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muy bien cualificados, que poseen el BCLAD o un certificado equivalente para trabajar con EL • Capacidad para implementar las mejores prácticas en ELD y en la enseñanza del contenido, para así garantizar que los EL progresen en el dominio del inglés y tengan acceso al currículo básico
<p>Entre las opciones especiales de apoyo para aprendices de inglés de la Oferta de Cursos EL para los estudiantes recién llegados se pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja proporción de estudiantes por maestro • Asistente de instrucción bilingüe (BIAs) para apoyar a los maestros certificados a impartir enseñanza, individualmente o en grupos pequeños • Materiales suplementarios que apoyen el acceso a la enseñanza del contenido • Programas de enseñanza suplementales después de clase • Tutorías después de clase y clases de verano • Recuperación de créditos por internet • Programas suplementales • Apoyo socioemocional proporcionado por consejeros escolares 		

Tabla 3.3: Plan de 4 años para recién llegados a escuelas de Estados Unidos 1-3 años

Después de 3 años en las escuelas de Estados Unidos, los estudiantes pasarán a la secuencia del curso de aprendices de inglés (EL) a su nivel de grado apropiado.

Años en las escuelas de los Estados Unidos	Cursos de inglés		Departamentos de materias fundamentales (Ciencia/Ciencia Social/Matemáticas/electivos)	Idiomas internacionales
	ELD Integrado Mezclado heterogéneamente • Máximo de 5-10 ELs por clase • No hay BIA	ELD Designado Sólo ELs Recomendación máxima = 25		
Año 1 < 12 meses	Todas las clases fundamentales, con BIA, con la excepción de la ELA	Intro a ELD (crédito de inglés) + Laboratorio de Intro a ELD (crédito electivo) con BIA	<ul style="list-style-type: none"> Instrucción en español, si está disponible Solo para estudiantes recién llegados Con BIA 	Los estudiantes de habla hispana se inscriben en un curso de español para un mayor desarrollo del idioma principal. Nivel de curso asignado por el departamento IL después de la prueba.
Año 2 13-24 meses	Todas las clases principales, con BIA, excepto ELA	ELD Intermedio (crédito de inglés) + Laboratorio de ELD Intermedio (crédito electivo) Sin BIA	<ul style="list-style-type: none"> Instrucción en inglés mezclado heterogéneamente Con BIA 	
Año 3 25-36 meses	Inglés 1 (crédito de inglés) Máxima recomendación -30 Plan de estudio – Collections y novelas suplementarias No hay BIA	Laboratorio Acelerado de ELD 1 (crédito electivo) Sin BIA	<ul style="list-style-type: none"> Instrucción en inglés mezclado heterogéneamente No hay BIA 	

Nota: BIA en las clases académica fundamentales; no hay BIAs en las clases de ELA

Actualizado: 8-24-2021

Desarrollo de inglés (ELD, por sus siglas en inglés)

A cada aprendiz de inglés se le asigna un programa de enseñanza en el desarrollo de inglés (ELD) para adquirir dominio del inglés tan rápida y eficazmente como sea posible. La enseñanza ELD se centra en los estándares actuales para ELD y en las orientaciones del marco curricular estatal para la instrucción de artes de lenguaje en inglés y para el desarrollo de inglés (ELA/ELD). El ELD ha sido diseñado para facilitar la adquisición de las competencias lingüísticas y comunicativas que el hablante nativo de inglés posee cuando entra a la escuela y continúa desarrollando durante toda su vida. Las clases de ELD utilizan un currículo, materiales y enfoques que han sido diseñados para promover que los aprendices de inglés desarrollen las habilidades necesarias en inglés en: comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura.

Condiciones favorables para el aprendizaje de un idioma según la investigación

Hay diferentes condiciones que facilitan el aprendizaje de un segundo idioma. El lenguaje es comprensible para los aprendices de inglés cuando:

- tiene sentido y un propósito;
- tiene utilidad en la vida real;
- se activan y desarrollan los conocimientos previos;
- el filtro afectivo es bajo – los estudiantes se sienten a gusto y seguros;
- se anima a correr riesgos y las aproximaciones;
- se aceptan los errores como parte del aprendizaje;
- las aportaciones se hacen comprensibles por medio de andamios, instrucción diferenciada, y la contextualización (por ejemplo, el uso de objetos reales u “objetos naturales”, accesorios, materiales visuales, expresiones faciales y/o gestos);
- se ofrecen oportunidades estructuradas para hablar a menudo.

Introducción al Desarrollo de la lengua inglesa (ELD)

El Desarrollo de la lengua inglesa es un componente clave de todos los programas de enseñanza diseñados para cubrir las necesidades de los aprendices de inglés. Según las investigaciones, dos estudiantes nunca adquieren dominio del inglés al mismo ritmo. En la mayoría de los casos, las habilidades básicas de comunicación interpersonal (BICS) aparecen bastante antes que las habilidades cognitivo-académicas (CALP). El tiempo y la enseñanza directa explícita del lenguaje académico son necesarios para que este último desarrollo ocurra. A los aprendices de inglés, les puede llevar varios años conseguir un dominio académico del inglés comparable al que poseen sus compañeros angloparlantes nativos. Cada aprendiz de inglés lleva su propio ritmo, dependiendo de múltiples factores medioambientales, de personalidad, de aprendizaje y pedagógicos.

El propósito del ELD es enseñar a los aprendices de inglés a comunicarse eficazmente en inglés en diferentes contextos, poniendo un énfasis especial en el dominio del inglés académico. Dentro del marco de ELA/ELD, el ELD es una parte de la doble responsabilidad al educar a aprendices de inglés.

- *“Garantizar que todos los aprendices de inglés tengan acceso al currículo de su nivel de grado en todas las áreas de contenido”.*
- *“Garantizar, al mismo tiempo, que los aprendices de inglés adquieran los niveles de inglés necesarios para realizar con éxito las tareas académicas y las pruebas de dichas áreas de contenido”.*

El ELD debe ser proveído a cada aprendiz de inglés durante el día escolar diariamente. Cada aprendiz de inglés debe recibir enseñanza ELD como parte de su currículo básico. El ELD debe ser un componente planificado, específico, intencional y explícito de la educación total del aprendiz de inglés. La enseñanza de ELD debería ayudar a los estudiantes **a aprender inglés** y a **aprender conocimientos** de contenido **en inglés**. Para hacer esto, debería estar estructurado y hacer referencia a las siguientes áreas temáticas, que son también la base de los estándares para artes de lenguaje en inglés/alfabetización:

- Habilidades básicas
- Conocimiento del contenido
- Desarrollo del idioma
- Creando significado
- Comunicación eficaz

La enseñanza de ELD tiene lugar en dos contextos: ELD integrado y ELD designado.

ELD integrado. Según el marco de ELA/ELD, “todos/as los/las maestros/as con aprendices de inglés en su clase deberían utilizar los estándares de ELD, además de los CA CCSS en ELA/alfabetización y otros estándares de contenido, para apoyar el progreso académico y lingüístico de sus aprendices de inglés y permitirles que participen en discusiones de contenido profundo”. Las clases diseñadas para desarrollar el lenguaje académico deberían estar incluidas intencional y específicamente en todas las áreas de contenido.

ELD designado. En el marco de ELA/ELD, “el ELD designado es un tiempo incluido en el día normal de clase, en el que los/las maestros/as utilizan los estándares CA ELD como los estándares centrales, de forma que se incorporen y salgan de la enseñanza del contenido, y así poder desarrollar destrezas lingüísticas significativas en inglés, los conocimientos y las habilidades necesarias para aprender contenidos en inglés”

El ELD designado:

- aborda las demandas lingüísticas de las disciplinas de contenido,
- apoya a los aprendices de inglés a la hora de aprender “las prácticas discursivas, las estructuras gramaticales y el vocabulario necesarios para conseguir una participación satisfactoria en las tareas académicas de todas las áreas de contenido,” y
- pone un énfasis especial en el desarrollo del lenguaje oral pero también incluye tareas de lectura y escritura.



Estándares y evaluaciones del Desarrollo de la lengua inglesa (ELD)

Los estándares de ELD ofrecen las expectativas y las descripciones de los logros que tienen que realizar los aprendices de inglés en cada uno de los niveles de dominio del inglés. Los estándares de ELD se ajustan sistemáticamente a los estándares de la ELA/alfabetización, para garantizar que los aprendices de inglés puedan dominar tanto el inglés, como los conceptos y habilidades contenidos en los estándares de la ELA/alfabetización. Los estándares del ELD integran comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, y crean un camino claro para aprender a leer en inglés, en vez de retrasar la introducción a la lectura en inglés.

Se realizan varias evaluaciones para observar cómo van progresando los estudiantes a través de los estándares de ELD. Estas evaluaciones incluyen, sin limitarse a ello, lo siguiente:

- evaluaciones del distrito insertas en el currículo,
- evaluaciones formativas elaboradas por los maestros alineados a los estándares de ELD,
- evaluaciones del nivel de grado (benchmark) adoptadas por el distrito que están alineados con los estándares para ELD, y
- la prueba aprobada por el estado para evaluar el nivel de inglés (el ELPAC inicial y las pruebas sumativas)

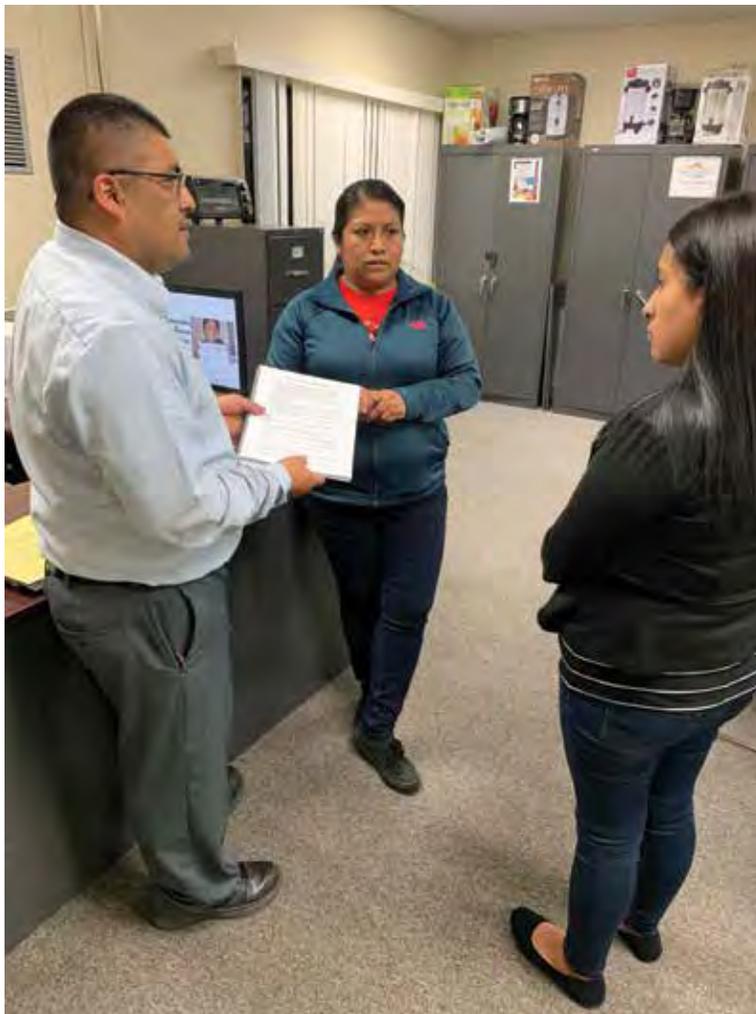


Materiales para Desarrollo de la lengua inglesa (ELD)

Toda la enseñanza abordará los estándares actuales de ELD. Las clases de ELD usarán los materiales adoptados y los mapas de los cursos de currículo. Lecciones suplementales y unidades que han sido desarrolladas por maestros se utilizarán en las clases avanzadas de ELD se utilizarán materiales aprobados por el distrito.

Agrupación de los estudiantes en Desarrollo de la lengua inglesa designado

Los estudiantes asistirán a clases de ELD, si así lo indican los resultados de la evaluación anual de sus necesidades en la que se utilizan medidas múltiples para incluir su nivel de inglés así como datos de rendimiento estudiantil. El progreso en ELD será supervisado durante todo el año y ajustamientos individuales para los estudiantes pueden ser considerados para un rendimiento óptimo.



Acceso al currículo fundamental de las materias de contenido

Es esencial que los aprendices de inglés tengan acceso a una enseñanza del currículo fundamental, bien estructurada y basada en los estándares. En el programa de Inmersión estructurada en inglés (SEI) y en el programa general del distrito, la enseñanza fundamental de todas las materias se enseña en inglés para aumentar su dominio del lenguaje académico.

Los estudiantes que participan en la Oferta de Cursos EL para los estudiantes recién llegados, reciben acceso completo al currículo fundamental de su nivel de grado, por medio de instrucción directa en inglés y español usando estrategias que integran el crecimiento de lenguaje y el entendimiento de contenido. Esto permite a los estudiantes avanzar a través de la Oferta de Cursos EL demostrando aumento en el entendimiento de contenido.

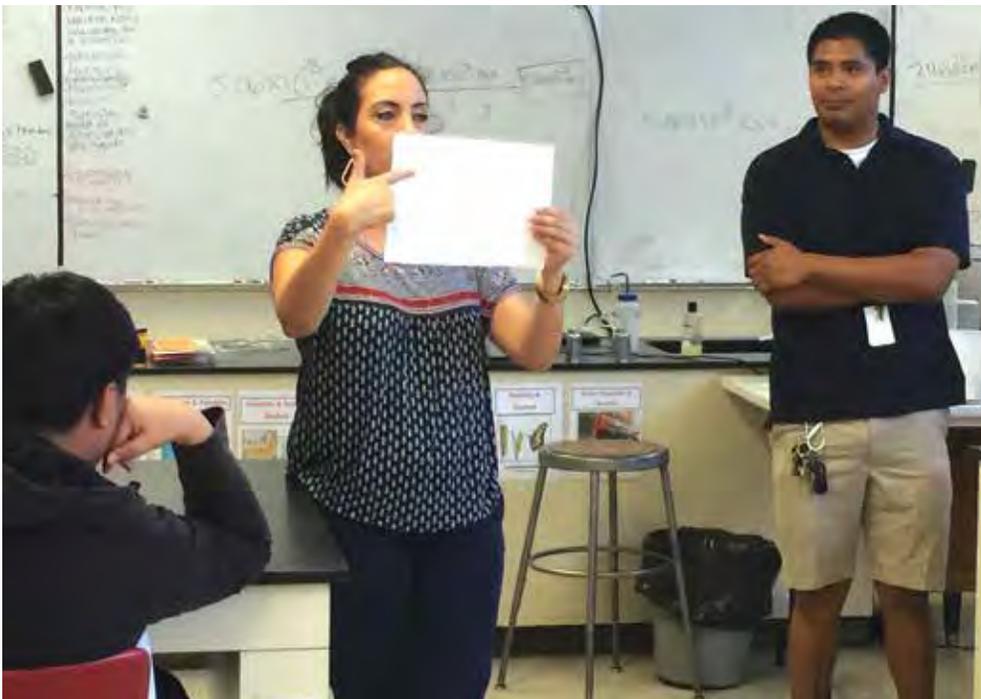
La enseñanza en el salón de clase en las áreas de contenido incluye ELD integrado y otras estrategias especiales diseñadas a ayudar al estudiante a maximizar la comprensión del contenido de la lección, incluyendo andamios e instrucción diferenciada. Debajo hay una lista de otros ejemplos de dichas estrategias:

- enseñanza con un fin, intencional y con contextualización explícita (por ejemplo: lenguaje no verbal, apoyo visual, objetos naturales, organizadores gráficos, amplificación oral/verbal) que proporciona a los estudiantes gran variedad de recursos en el salón de clase para que puedan utilizarlos y formular conceptos;
- enseñanza basada en tareas, que permiten que los estudiantes empleen conceptos y el lenguaje de esos conceptos en muy distintas formas;
- delineación (frontloading) del contenido y vocabulario si es necesario para asegurar que los estudiantes tengan los conocimientos previos necesarios del contenido y de lenguaje;
- enseñanza de un contenido que toma en cuenta el lenguaje y la cultura;
- uso de técnicas en el lenguaje como son pausas, preguntas y poner en relieve;
- contenido desarrollado por medio de estructuras de lenguaje y vocabulario comprensibles;
- se acomoda al ambiente de aprendizaje de forma que más estudiantes puedan acceder al contenido;
- se anima al estudiante a hacer un uso activo del idioma para comunicar los contenidos, como oportunidades estructuradas para hablar con frases cada vez más complejas;

- se pone especial énfasis en las grandes ideas y los principios organizativos en que se basa el contenido;
- enseñanza que permite a los maestros verificar frecuentemente si se le entiende utilizando estrategias interactivas; y
- se integra la evaluación de forma continua y formativa, por medio de observaciones, carpetas, diarios y elaboración de productos.

Herramientas: estrategias para la enseñanza de inglés (EL Toolkit)

La *EL Toolkit* da guías para planear e implementar la enseñanza para los aprendices de inglés que abordan ELD y los estándares de contenido, basado en investigación y buenas prácticas de instrucción para los aprendices de inglés. Las herramientas en este guía dan dirección a los maestros en los salones de clase en como implementar prácticas probadas que son efectivas. La *EL Toolkit* es un recurso sumamente útil para los maestros de ELD designado, así como también a los maestros que enseñan las áreas de contenido que son responsable para enseñar ELD integrado. El personal en todas las escuelas de SMJUHSD han participado en oportunidades de aprendizaje profesional relacionadas al uso de la *EL Toolkit* mientras modifican las unidades de estudio y desarrollan nuevas unidades suplementales.



Compromiso tocante a los servicios de educación especial

Los aprendices de inglés tienen acceso a los servicios de educación especial igual que todos los demás estudiantes del distrito. Primero, el Equipo para el éxito del estudiante (SST) realiza un minucioso estudio de los datos de todas las posibles referencias. En esta revisión se incluyen los formularios de referencia al SST, las adaptaciones y las intervenciones, la revisión del historial del estudiante, la verificación de las pruebas actuales de oído y vista, resultados de evaluaciones de lenguaje si están disponibles, y una entrevista con los padres/tutores, así como una entrevista con el estudiante. Se proporciona traducción si es posible. Se requiere esta revisión para determinar si la asignación de educación especial es necesaria y si el rendimiento del estudiante refleja patrones frecuentes en la adquisición del segundo idioma, que son debidos a la escolarización, el tiempo que lleva en este país y el progreso académico realizado. Cuando se establece que un aprendiz de inglés necesita ser evaluado, la prueba se iniciará después de recibir la aprobación escrita por parte de los padres/tutores. Si el equipo de IEP estima necesario realizar una evaluación, los exámenes y otros materiales de evaluación deben ser:

- seleccionados y administrados sin discriminación racial o cultural;
- ofrecidos y administrados en la lengua materna u otro modo de comunicación del estudiante, y en la forma que reproduzca mejor lo que el estudiante sabe y puede hacer, a menos que quede claro que no es posible hacer la evaluación en la lengua materna;
- ser utilizados con el propósito de medir aquello para lo que las evaluaciones o calificaciones son válidas y fiables; y
- ser administrados por personal capacitado y bien informado.

Las decisiones pedagógicas relacionadas con el estatus del nivel de lenguaje del estudiante deben ser completamente individualizados y estar descritas en el Plan de educación individualizado (IEP). Cuando se determina que un estudiante debe recibir servicios de educación especial, se establecerán metas y objetivos apropiados a su nivel lingüístico y de desarrollo, basados en las necesidades del estudiante. El IEP incluye las metas que traten del ELD, así como las que apoyen el acceso a las áreas de contenido por medio de enseñanza y/o apoyo en el primer idioma. Si el programa ELD del estudiante está relacionado con su necesidad de servicios de educación especial, el IEP documenta el suministro de estos servicios. El personal de educación especial recibirá el mismo aprendizaje profesional relacionado con el trabajo con los aprendices de inglés que el personal de educación general. Los padres/tutores

pueden seleccionar una alternativa al programa SEI para su hijo/a. El departamento de Educación especial y la escuela colaboran con los padres/tutores para asegurarse de que sus solicitudes son procesadas correctamente y de que se alcanzan los objetivos de educación. Además, el departamento de Educación especial y los miembros del personal de la escuela se aseguran de que se ofrezca servicio de traducción en las reuniones del IEP, y de que los documentos del IEP estén a disposición de los padres/tutores en su primer idioma, tal y como lo requiere la ley estatal. El IEP del estudiante puede ser revisado según sea necesario si el equipo de IEP, que incluye a los padres, está de acuerdo.

Consultores y el personal de MMEP (Director, Coordinador EL, y Especialista EL de Logros Académicos) colaborarán con el director de la educación especial, los coordinadores de la educación especial, directores asistentes que son responsable de los servicios y programas de la educación especial, y el personal de la educación especial del área local del condado de Santa Bárbara (SELPA) para repasar, iniciar, y completar, tan pronto como el estudiante sea elegible, el procedimiento de reclasificación. Además, los consultores, el personal MMEP, los administradores de las escuelas y el distrito, y el personal de SELPA ofrecerán a los maestros y ayudantes instructivos oportunidades de aprendizaje profesional en las estrategias de enseñanza y rutinas efectivas que están basadas en las investigaciones para mejorar el dominio del idioma y el índice de reclasificación entre los aprendices de inglés con necesidades especiales.





CAPÍTULO CUATRO

Supervisión del progreso del estudiante e intervención

4

Capítulo cuatro: Supervisión del progreso del estudiante e intervención

El nivel de inglés y el progreso de cada aprendiz de inglés son supervisados y evaluados durante todo el año escolar por maestros/TOSAs, y el coordinador EL. La información del rendimiento estudiantil se usa para identificar a los estudiantes que están desarrollando deficiencias académicas significativas y persistentes, para que reciban intervenciones. Este proceso ayuda a identificar a los estudiantes que cumplen o que están a punto de cumplir los requisitos del distrito para ser reclasificados como “con dominio fluido del inglés” (R-FEP).

Notificación anual sobre el progreso del estudiante y sobre la opción que tienen los padres/tutores para elegir un programa

Cada año, el departamento de MMEP envía una carta a todos los padres/tutores de los aprendices de inglés, informándoles del nivel de inglés de sus estudiantes y de su desempeño académico; también se describen los programas disponibles y se les notifica su derecho a solicitar que su estudiante participe en un programa de adquisición de idiomas. Las descripciones en inglés y español de los programas del distrito para los aprendices de inglés se incluyen en la carta. Para otros idiomas se proporcionarán traducciones orales y escritas, según sea necesario y factible.

Los padres/tutores pueden llenar anualmente un formulario del distrito para solicitar que su estudiante no reciba los servicios EL. Esta solicitud se concederá si los padres/tutores lo solicita formalmente. Sin embargo, el distrito sigue estando obligado por ley a garantizar que el estudiante reciba desarrollo de inglés (ELD) y tenga acceso a las materias de contenido básico impartidas por maestros cualificados. En el caso de que se haga la solicitud de exclusión, la mejor opción para el estudiante es participar en el programa general del distrito, recibiendo además ELD designado.

Evaluaciones que utiliza el distrito

El progreso del estudiante se supervisa basándose en un conjunto de evaluaciones aprobadas por el distrito y/o requeridas por el estado. Estas evaluaciones se utilizan para determinar el nivel de inglés y para evaluar el progreso académico. Los resultados de las evaluaciones se guardan en el sistema de información estudiantil. Esta información se utiliza en diferentes situaciones, entre las que se incluyen las siguientes:

- identificación inicial y asignación a los aprendices de inglés en un programa adecuado,
- supervisión del progreso del estudiante hacia la reclasificación,
- identificación de los estudiantes que presentan déficits académicos y tienen necesidad de apoyo adicional para poder superar esos déficits,
- supervisión del progreso del estudiante durante el año escolar y uso de los resultados en la programación escolar,
- evaluación de la eficacia del programa (ver capítulo 8), y
- determinación de si las escuelas y el distrito han alcanzado los criterios de responsabilidad federales y del estado.



4

La supervisión del progreso del estudiante ocurre para todos los estudiantes en los grados 9-11 tres veces cada año en el otoño, el invierno y la primavera usando los asesoramientos de STAR inglés y STAR matemáticas. Se da otro examen adicional para las clases de intervención y este ocurre en octubre y marzo.

Entre las evaluaciones que se utilizan en el distrito se encuentran las evaluaciones estatales obligatorias del nivel de inglés del estudiante y de las materias académicas principales, las evaluaciones aprobadas por el distrito, las evaluaciones insertas en el currículo que aparecen en los libros de texto y otros materiales de enseñanza adoptados, y las evaluaciones creadas por los/as maestros/as. Las evaluaciones estatales obligatorias se muestran en la tabla 4.1. Debido a que el distrito o la escuela pueden cambiar las evaluaciones utilizadas de un año a otro, éstas no aparecen enumeradas en este plan maestro. Las evaluaciones aprobadas por el distrito de lectura (Inventario de la lectura e Inventario de la fónica), se utilizan regularmente para supervisar el progreso de los aprendices de inglés y para evaluar su ubicación inicial y anual en las clases de ELD, y su preparación para la reclasificación.



Tabla 4.1. Pruebas estatales para evaluar el rendimiento de los estudiantes

Materia	Evaluación
Desarrollo de inglés (para los aprendices de inglés)	<p><i>Examen del nivel de inglés de California (ELPAC)-</i></p> <hr/> <p>Esta prueba se ajusta a los estándares para Desarrollo de inglés.</p>
Materias académicas principales: lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias	<p><i>El sistema de evaluación "Prueba del rendimiento y progreso del estudiante en California" (CAASPP):</i></p> <hr/> <p>El sistema de evaluación CAASPP incluye las siguientes evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Smarter Balanced System</i>, sistema de evaluaciones de matemáticas, y alfabetización/lenguaje en inglés, grado 11º • La prueba de ciencias de California (CAST). Todos los estudiantes realizarán CAST una vez en la preparatoria. • Las evaluaciones alternativas de California (CAA) en la lengua y literatura en inglés y matemáticas para el grado 11º. Se realizará si el I.E.P. activo del estudiante designa el uso de una evaluación alternativa. • La CAA para ciencias se realizará una vez en la preparatoria en los grados 10º, 11º o 12º. Se realizará si el I.E.P. activo del estudiante designa el uso de una evaluación alternativa.



4

Disposiciones para alumnos con un Plan individualizado de educación (IEP)

En algunas circunstancias, los estudiantes con un IEP pueden recibir evaluaciones alternativas que sustituyen las obligatorias estatales o las adoptadas por el distrito. Las evaluaciones alternativas al “Smarter Balanced, sistema de evaluaciones” que son aprobadas por el estado para alfabetización/artes de lenguaje inglés, matemáticas y ciencias se llaman las Evaluaciones alternativas de California (CAA).

Uso de los resultados de las evaluaciones en la planificación de la enseñanza

Los/las maestros/as pueden utilizar las evaluaciones de los puntos de referencia (benchmark), las evaluaciones formativas y/o los exámenes insertos en el currículo en ELD, lengua y literatura inglesa, y matemáticas para analizar el progreso del estudiante, planificar si se va a necesitar enseñanza diferenciada y proporcionar intervenciones/enriquecimiento si es apropiado. Los datos de la prueba del nivel de inglés (complementados con los resultados de las evaluaciones formativas, las de punto de referencia y los exámenes insertos en el currículo) se utilizan para determinar la asignación del curso de ELD apropiado. Los resultados de la prueba obligatoria del estado para las materias principales (CAASPP) se utilizan, junto con las evaluaciones de puntos de referencia (benchmarks) en artes de lenguaje inglés (ELA) y en matemáticas, para identificar a los estudiantes con necesidades de intervenciones de apoyo en la enseñanza, incluyendo servicios de programas suplementales. A los estudiantes que en estas evaluaciones alcanzan los puntos de referencia del distrito, se les animará a acelerar su aprendizaje o a cambiarse a un grupo/clase más avanzado, haciendo uso de la flexibilidad que ofrece la Oferta de Cursos EL.

Supervisión continua del progreso del estudiante

La supervisión continua del progreso de los estudiantes en todas las escuelas es realizada por los consejeros escolares, las TOSAs EL que colaboraran con otro personal MMEP y con los maestros. El enfoque de esta colaboración continua es repasar los datos del estudiante y los servicios de apoyo de intervención que los estudiantes identificados pueden necesitar. Además, ellos conversan a cerca de cualquier estudiante que pueda beneficiarse del movimiento en la Oferta de Cursos EL para acelerar su progreso.

Apoyo de intervención para los aprendices de inglés

El distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María educa a todos los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos productivos y estén capacitados para ir a la universidad o comenzar su carrera profesional, proporcionándoles experiencias de aprendizaje desafiantes y estableciendo altas expectativas de rendimiento. Nos guiamos por *El Modelo educativo para aprendices de inglés en California* y nos comprometemos a “abrir en lugar de cerrar puertas” a todos los estudiantes, para que puedan graduarse de secundaria y lograr estos objetivos. Cuando un alumno no está alcanzando el nivel de competencia esperada en inglés o muestra déficits en áreas de contenido y/o en la obtención de créditos, las causas principales son identificadas y los servicios de apoyo de intervención son proveídos.

El proceso de la intervención de apoyo para los aprendices de inglés contiene los siguientes elementos esenciales:

El coordinador EL colabora frecuentemente con los maestros y consejeros para supervisar el progreso de los estudiantes y considerar servicios de apoyo de intervención y/o movimiento del programa para acelerar el progreso del estudiante.

El/la coordinador/a EL y el/la EL TOSA trabajan con los maestros y consejeros para utilizar los datos de rendimiento extraídos de las medidas (multiple measures) para identificar a los estudiantes que tienen deficiencias significativas académicas de créditos. Estrategias y servicios de apoyo son identificadas para ayudar a que los estudiantes alcancen los puntos de referencia del desarrollo de inglés y los estándares de nivel de grado, así como acumular o recobrar los créditos necesarios para cubrir los requisitos de graduación.





CAPÍTULO CINCO

Reclasificación

5

Capítulo cinco: Reclasificación

Cuando un aprendiz de inglés demuestra que él o ella ha alcanzado el nivel de inglés comparable a la media de los hablantes nativos de inglés y que puede participar al mismo nivel que los hablantes nativos de inglés en el programa de clases regulares de la escuela, él/ella será reclasificado como “proficiente en inglés con fluidez” (FEP, por sus siglas en inglés). Los requisitos adoptados por el distrito y el proceso para realizar esta determinación se explican en este capítulo.

Los criterios que sigue el distrito en el proceso de reclasificación cumplen con las normas estatales y federales (EC sección 313(f) [1-4]); 5 CCR sección 1103[a-d]). Los criterios legales son: a) evaluación del nivel de inglés; b) nivel del rendimiento del estudiante en las habilidades básicas según un rango establecido empíricamente basándose en el rendimiento en las habilidades básicas de estudiantes con dominio del inglés de la misma edad; (c) evaluación del maestro en la que se incluye, entre otros, el dominio que tienen los estudiantes del currículo, y (d) oportunidades para que los padres/tutores opinen y/o pregunten durante el proceso de reclasificación.

La **tabla 5.1** muestra los criterios para determinar si un estudiante debe ser reclasificado. Estos criterios se revisarán, según sea necesario, en base a las guías en el sistema de evaluación del estado. El estado dispone de una página web (<http://www.elpac.org/>) que proporciona guías e información actualizada sobre la utilización del ELPAC. Los administradores del distrito, con las TOSAs de las escuelas y con aportación de MMEP, supervisarán el ELPAC y harán cambios en los criterios de reclasificación según sea el caso. Además, el estado está desarrollando actualmente Protocolos de Observación para los Maestros de aprendices de inglés (OPTEL) que da guías estatales adicionales. Cuando este trabajo esté terminado, el distrito modificara los criterios de reclasificación para alinearse a las guías estatales.

Para asegurar la transferencia de la documentación, se mantendrá un registro de la reclasificación del estudiante en el archivo permanente del estudiante e incluirá:

- Rendimiento de las evaluaciones de la lengua y académicas;
- Participantes en el proceso de reclasificación; y
- Cualquier decisión sobre la reclasificación (5 CRR sección 11305).

Tabla 5.1 Criterios para reclasificar a los aprendices de inglés

1. Evaluación del dominio del inglés , usando una evaluación objetiva, incluyendo, pero no limitado, a la evaluación del estado para el desarrollo de inglés; y		2. Comparar el rendimiento de las destrezas básicas de los estudiantes contra las gamas del rendimiento en las destrezas básicas que están empíricamente establecidos basadas en el rendimiento de los estudiantes competentes en inglés de la misma edad; y		3. Evaluación del maestro , incluyendo, pero no limitado, a un repaso del dominio del currículo del estudiante.	
		Evaluación	Puntaje Recomendado	4. Opinión de los padres y consulta	
Grado 9	Pruebas del dominio de inglés de California (ELPAC) Nivel 4 de rendimiento general es el criterio estatal normalizado	Inventario de lectura/ o Ren Learn	Puntaje Lexile 855 y más arriba/2.0 GPA en los cursos principales	Se requiere la recomendación del maestro/a de ELA/ELD si tiene marca de D o F	Notificación a los padres
Grado 10	Igual que arriba	Inventario de lectura/ o Ren Learn	Puntaje Lexile 905 y más arriba/2.0 GPA en los cursos principales	Igual que arriba	Igual que arriba
Grado 11	Igual que arriba	Inventario de lectura/ o Ren Learn	Puntaje Lexile 940 y más arriba/2.0 GPA en los cursos principales	Igual que arriba	Igual que arriba
Grado 12	Igual que arriba	Inventario de lectura/ o Ren Learn /SBAC	Puntaje Lexile 940 y más arriba/2.0 GPA en los cursos principales /SBAC 2527	Igual que arriba	Igual que arriba

(Actualizado 9-24-19, versión final)

5

Proceso de reclasificación

El proceso de reclasificación consta de los siguientes pasos:

1. El equipo LAT reunirá la información relevante y enviará una lista de los estudiantes propuestos para la reclasificación a cada TOSA. Se mandará una petición para una evaluación al actual maestro de lengua y literatura en inglés.
2. La TOSA de la escuela, asesorada por el personal del MMEP y el/los maestro/s del estudiante, determinará si el estudiante cumple los requisitos para la reclasificación (ver la tabla **5.1**).
3. El equipo LAT, consultará con los padres/tutores del estudiante sobre su elegibilidad para la reclasificación. Recibirán una descripción del proceso de reclasificación, además de información relevante sobre el rendimiento del estudiante.
4. Los padres/tutores firmarán el formulario de reclasificación, indicando si están de acuerdo o no con la recomendación de reclasificación.
5. La reclasificación (último día en el programa) del estudiante será anotada por el equipo LAT en el sistema de información del estudiante. El consejero de cada escuela será notificado del estado de reclasificación del estudiante.



Supervisión para los estudiantes reclasificados

El coordinador trabajara con los maestros de la escuela y con los consejeros para supervisar a los estudiantes que hayan sido reclasificados durante un periodo de 4 años después de la reclasificación, para garantizar que están realizando un progreso académico adecuado. Si las notas del estudiante no son las adecuadas, o si los resultados de las pruebas o de las evaluaciones de los puntos de referencia indican que el progreso académico es insuficiente, la escuela evaluará de nuevo el programa del estudiante y recomendará intervenciones. El personal MMEP trabajará con la escuela para completar un formulario de Supervisión para documentar cualquier intervención y la supervisión del progreso académico del estudiante.

Provisión para la reclasificación de los estudiantes de educación especial

Todos los estudiantes que tengan un Plan individualizado de educación (IEP) también deben cumplir los requisitos para la reclasificación. El proceso de reclasificación utilizado para los estudiantes de educación general también se utiliza con los que tienen un IEP y que reciben educación general con el currículo modificado o adaptado. Si un estudiante en esta situación no cumple los requisitos para la reclasificación dentro del espacio de tiempo esperado, el equipo del IEP revisará y evaluará de nuevo los objetivos apropiados de lenguaje, las modificaciones y las adaptaciones.





CAPÍTULO SEIS

Personal y aprendizaje profesional

6

6

Capítulo seis: Personal y aprendizaje profesional

El distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María se compromete a garantizar que todos los aprendices de inglés aprendan con maestros/as altamente cualificados que conocen y saben aplicar las mejores prácticas de enseñanza para los aprendices de inglés, según lo muestran las investigaciones. Para conseguir esto, el distrito contrata a maestros/as y asistentes bilingües de enseñanza que disponen de la acreditación apropiada, y ofrece a todos los administradores, maestros/as y otros miembros del personal un desarrollo profesional enfocado, eficaz y basado en la investigación. A través de estos esfuerzos, el distrito prepara a los nuestros maestros/as y otros empleados con destrezas de enseñanza necesarias para trabajar eficazmente con los aprendices de inglés.



Personal y acreditación

El distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María garantiza que todo el personal docente cuya asignación requiere que ofrezcan ELD y/o enseñanza en los cursos de áreas temáticas, en los cuales los aprendices de inglés están matriculados, tengan la autorización apropiada y dominen el inglés. Los maestros que son asignados para enseñar ELD designado o ELD integrado, enseñar en la primera lengua o dar apoyo en la primera lengua deben tener la autorización apropiada.

La contratación de los maestros/as y sus asignaciones están basadas en las necesidades de los estudiantes y del programa, incluyendo los datos de matriculación de aprendices de inglés, así como otros factores relevantes. Cada año, el distrito evalúa la necesidad y disponibilidad de maestros/as cualificados. Cuando se detecta escasez de maestros/as, el departamento de recursos humanos elaborará un plan para activamente reclutar y contratar a maestros/as cualificados para implementar los programas para aprendices de inglés.

Los puestos vacantes se publicarán según sea necesario, enumerando las autorizaciones requeridas por la Comisión de acreditación de maestros (CTC) para esos puestos. El personal del distrito en colaboración con los administradores de las escuelas asignará a maestros/as que dispongan de la certificación adecuada, puestos en programas específicos que requieran sus credenciales y experiencia. No se escatimarán esfuerzos en la contratación y publicación de anuncios, interna y externamente, hasta que se ocupen todos los puestos vacantes. Se dará prioridad al reclutamiento y la contratación de maestros/as que dispongan del certificado CLAD o un certificado equivalente para trabajar en los programas SEI y el programa general del distrito, y a maestros/as con el certificado BCLAD o uno equivalente para impartir clases en la primera lengua en la Oferta de Cursos EL de los estudiantes recién llegados.

Cuando no se disponga de suficientes maestros/as con las credenciales requeridas para cubrir todos los puestos vacantes, los/las maestros/as que sean asignados a esas clases deberán asistir a los programas aprobados de preparación para conseguir los títulos necesarios.

Aprendizaje profesional para todo el personal que trabaje con aprendices de inglés

Aprendizaje profesional relacionado con los componentes del Plan maestro

El **Plan maestro para los aprendices de inglés** será repasado por el personal del distrito medio del aprendizaje profesional. Este proceso enfatizará las características del plan y los procedimientos que tendrán que adoptar todas las escuelas. Elementos del Plan maestro se incorporarán dentro de las actividades del desarrollo profesional durante el año escolar para garantizar que hay una comprensión general de los contenidos del Plan maestro y un compromiso consistente y de alta calidad a la hora de llevarlo a cabo.

Aprendizaje profesional para apoyar la enseñanza y el aprendizaje del estudiante

Un enfoque importante, establecido en el Plan de responsabilidad de control local (LCAP) de nuestro distrito, es el aprendizaje profesional y el apoyo a los miembros del personal de la Oferta de cursos EL y a los/as maestros/as de contenido que trabajan con aprendices de inglés. El distrito emplea una TOSA de ELA en cada escuela y un Especialista de aprendices de inglés en la escuela preparatoria Santa María que es la escuela con la necesidad más alta (programa piloto 2021-22). El distrito también emplea un/a Coordinador/a EL de todo el distrito y un Especialista EL de Apoyo académico que planean, coordinan y dan desarrollo profesional, ayudan con la ubicación del estudiante EL, desarrollan el currículo, y dan apoyo continuo a los maestros de EL y a los estudiantes. Este personal también ha colaborado para crear y mantener el Padlet EL que da información relacionada a la EL Toolkit, colaboran en el desarrollo de material para los cursos, y enlazan recursos adicionales para hacer que las estrategias de la *EL Toolkit* sean fácilmente accesibles a todo el personal en todo el distrito.

Supervisión del aprendizaje profesional y el apoyo

Los administradores de la escuela, el director de Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües, el Coordinador EL, y la TOSA supervisan el aprendizaje profesional de los maestros/as relacionado con el apoyo a los aprendices de inglés, para garantizar que todos los miembros del personal que estén trabajando con aprendices de inglés reciban aprendizaje profesional y oportunidades de apoyo. Los administradores de las escuelas realizan visitas a las clases para supervisar cómo el maestro/a implementa las mejores prácticas en ELD, SDAIE y en la enseñanza de la primera lengua. A esta supervisión se le añade la tutoría entre compañeros y conversaciones profesionales con los PLCs de las escuelas, para garantizar que las mejores prácticas se utilizan en todos los programas (general, SEI y cursos en la Oferta de Cursos EL para los recién llegados) de acuerdo con su diseño.





CAPÍTULO **SIETE**

Involucramiento de los padres/tutores y la comunidad

7

Capítulo siete: Involucramiento de los padres/tutores y la comunidad

El distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María se compromete a involucrarse con los padres/tutores de todos los estudiantes, incluyendo a los aprendices de inglés. Este tipo de involucramiento es un recurso importante para fomentar el éxito de los estudiantes. Las investigaciones muestran que la participación de los padres/tutores y la comunidad crea un enlace positivo entre la casa y la escuela, y contribuye a mejorar el rendimiento del estudiante (Departamento de Educación de California, 2011, Henderson y Mapp, 2002).

En este capítulo se presentan tres temas importantes relacionados con la participación de los padres/tutores de los aprendices de inglés en la educación de sus estudiantes. La primera y segunda parte de este capítulo tratan sobre la participación de los padres/tutores en las gestiones de la escuela y el distrito mediante el **Comité Asesor para los Aprendices de Inglés (ELAC) al nivel de escuela** y el **Comité Asesor del Distrito para los Aprendices de Inglés (DELAC)** a nivel de distrito. La sección final de este capítulo presenta una descripción de actividades diseñadas para ayudar a los padres/tutores a contribuir en el éxito escolar de sus estudiantes y apoyarles en las escuelas y la comunidad.

Comité Asesor para los Aprendices de Inglés (ELAC)

Papel del ELAC

Cada escuela con 21 o más aprendices de inglés deberá establecer un Comité Asesor para los Aprendices de Inglés (ELAC). El ELAC es responsable de asesorar a los funcionarios de la escuela sobre los programas que se ofrecen para aprendices de inglés. Las descripciones que aparecen más abajo asumen que la escuela ha comenzado el año escolar con al menos 21 aprendices de inglés y que dispone de un ELAC durante todo el año.

En este documento el término ELAC se refiere a los miembros elegidos como representantes para servir en el comité. Otras personas, incluyendo a otros padres/tutores, pueden asistir a las reuniones, pero no pueden votar.

El ELAC es responsable de:

1. asistir al director y al personal de la escuela en la elaboración de, al menos, lo siguiente:
 - a. la evaluación de las necesidades de la escuela,
 - b. procedimientos para que los padres/tutores sean conscientes de la importancia de asistir a la escuela regularmente.
2. asesorar al director y personal escolar con aportaciones relacionadas al desarrollo de un plan escolar para los aprendices de inglés y presentarlo al Concilio escolar para ser considerado para su incorporación en el Plan escolar de rendimiento estudiantil (SPSA)

ELAC recibirá capacitación con materiales y entrenamiento, planeado y consultado plenamente con los miembros del comité para asistirlos en llevar a cabo sus responsabilidades legales.

Para llevar a cabo estas responsabilidades, el ELAC participará en diversas actividades, como, por ejemplo

1. revisar las medidas para el rendimiento académico y los resultados de los aprendices de inglés;
2. tener un intercambio de ideas sobre cómo cubrir las necesidades sociales y académicas de los aprendices de inglés;
3. aportar sugerencias sobre cómo comunicarse eficazmente con los padres/tutores y el resto de la comunidad;
4. informar a todos los padres/tutores de aprendices de inglés sobre las reuniones del ELAC y el DELAC.



Directrices para los miembros la elección de los miembros del ELAC

La escuela puede designar un comité o subcomité existente (como el Consejo Escolar) para cumplir las responsabilidades legales del ELAC, siempre que ese comité cumpla las directrices para los miembros del ELAC que aparecen en los siguientes puntos 1 y 2:

1. El ELAC está compuesto por padres/tutores de aprendices de inglés. También puede incluir a miembros del personal de la escuela u otras personas. La proporción de miembros del ELAC que son padres/tutores de aprendices de inglés debe ser al menos igual al porcentaje de aprendices de inglés matriculados en la escuela.
2. Los padres/tutores miembros del ELAC son elegidos por los padres/tutores de los aprendices de inglés. Se debe brindar a todos los padres/tutores de los aprendices de inglés la oportunidad de votar y de elegir a los representantes de los padres/tutores en el ELAC.
3. Otros (p.ej., miembros del personal de la escuela) pueden ser designados por el director para servir en ELAC.
4. Otras personas que no son miembros de ELAC pueden asistir a las juntas, pero no pueden votar.
5. La escuela informará a todos los padres/tutores de aprendices de inglés de las opciones que tienen de presentarse para ser elegidos miembros del ELAC, a votar en la selección de miembros oficiales del ELAC y a asistir a las reuniones del ELAC y el DELAC, aunque no sean representantes oficiales.
6. Los miembros recibirán formación sobre el papel y los objetivos del ELAC, y sobre sus responsabilidades como miembros del ELAC.
7. Los materiales que va a utilizar el ELAC serán distribuidos a los miembros en sus lenguas maternas, si hay más de un 15% de estudiantes en la escuela que hablan esa lengua.
8. Cada ELAC elegirá a un representante y a un suplente (que son padres/tutores de aprendices de inglés y no empleados del distrito) para el Comité Asesor del Distrito para los Aprendices de Inglés (DELAC). El representante y el suplente serán elegidos cada año escolar en la primera reunión del ELAC.

Directrices para la ejecución de las funciones del ELAC

1. El periodo de servicio como miembro del ELAC se establece en los estatutos del ELAC de cada escuela.
2. Si algún miembro tuviera que ser reemplazado en algún momento del año, representantes del ELAC elegirán a un sustituto en la siguiente reunión oficial. El sustituto permanecerá el resto del periodo original.

3. El ELAC elegirá a sus directivos:
 - a. un presidente que dirigirá todas las reuniones,
 - b. un vicepresidente para dirigir las reuniones si el presidente no está presente,
 - c. un secretario/a que presente las actas en cada reunión.
4. El/la directora/a (o persona asignada) es responsable de establecer/apoyar el ELAC y de asegurarse de que el ELAC se reúna durante el año de acuerdo con los estatutos del ELAC.
5. Para cada reunión del ELAC se redactará un orden del día y un acta de la reunión y puede ser llevada a cabo en persona o virtual.
6. El/la directora/a (o la persona designada para este cargo) se reunirá con el presidente del ELAC para planificar el orden del día antes de cada reunión del ELAC. El orden del día estará listo al menos una semana antes de la reunión. En cada orden del día se incluirá un espacio para informar sobre las actividades del ELAC, del DELAC y del Consejo Escolar, así como sobre las actividades y discusiones iniciadas por los padres/tutores.
7. Las fechas de las reuniones se determinarán y publicarán de antemano, en inglés, español y otras lenguas apropiadas. Los padres/tutores deberán recibir la notificación de las reuniones del ELAC, con al menos 72 horas de antelación.
8. El/la directora/a y/o la persona designada asistirán a las reuniones y apoyarán al presidente del ELAC en la gestión de las reuniones de forma sistemática durante todo el año.
9. Se proporcionará servicio de cuidado de niños en cada reunión, si es necesario.
10. El ELAC, asesorado por el director/a de la escuela, puede decidir desarrollar actividades educativas para los padres/tutores en el ámbito de las reuniones del ELAC.
11. Si se planifica una actividad educativa para los padres/tutores (como una presentación del currículo), se proporcionarán traducciones escritas o un intérprete.
12. Se pueden usar varias estrategias para aumentar la asistencia a las reuniones del ELAC.
13. El/la directora/a y/o la persona designada garantizará que la documentación de las reuniones del ELAC, entre la que se incluye el calendario, la convocatoria a las reuniones, las actas, el orden del día y la lista de asistencia, se mantendrá en la escuela y se entregará al director de Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües, según se requiera.
14. El director de Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües supervisará el cumplimiento de estos procedimientos, y otros mandatos, normas y directrices legales.

Oportunidades de aprendizaje para los miembros del ELAC

Cada año, el administrador de la escuela dirigirá las actividades de aprendizaje de los miembros del ELAC para que cada miembro pueda desarrollar las funciones requeridas por su cargo. El distrito proporcionará materiales de aprendizaje profesional a los miembros del ELAC durante esas sesiones. El distrito o el administrador de la escuela pueden organizar otros materiales y sesiones de aprendizaje profesional diseñados para asistir a los miembros del ELAC a llevar a cabo sus responsabilidades. Los miembros del ELAC participarán en la selección del contenido del aprendizaje profesional.

Comité Asesor del Distrito para los Aprendices de Inglés (DELAC)

Funciones del DELAC

Si en un distrito se han matriculado más de 50 aprendices de inglés, es obligatorio establecer un Comité Asesor del Distrito para los Aprendices de Inglés (DELAC). La mayoría de los miembros de DELAC serán padres/tutores de los estudiantes que son aprendices de inglés que no sean empleados por el distrito. El propósito del DELAC, según lo dicta la legislación federal, es asesorar a la Mesa Directiva del distrito escolar en todas las siguientes tareas:

1. la elaboración/revisión del plan maestro del distrito incluyendo normas, según el Modelo Educativo de la Mesa directiva del estado, guiando una implementación consistente de los programas y servicios para los aprendices de inglés que están reflejados en los Planes de la escuela para el rendimiento estudiantil (SPSA);
2. el conducir una evaluación de las necesidades a nivel de distrito teniendo en cuenta cada escuela;
3. el establecimiento de un programa del distrito con metas y objetivos para servir a los aprendices de inglés, según el Modelo Educativo para Aprendices de Inglés aprobado por el Departamento estatal de educación;
4. el desarrollo de un plan que garantiza el cumplimiento de los requisitos aplicables a los maestros y auxiliares docentes;
5. repaso y comentario de los procedimientos del distrito para reclasificar a los estudiantes;
6. repaso y comentario de las notificaciones por escrito que deben ser enviadas a los padres y tutores legales (5CCR Section 11308); y
7. repaso y comentario del desarrollo o la actualización anual del Plan local de contabilidad (LCAP), que incluye aportaciones sobre los programas actuales del distrito de la adquisición de idiomas y programas de idioma, y cuando sea posible, el establecimiento de otros programas como estos.

Además, el DELAC revisará y asesorará en la elaboración de la solicitud consolidada del distrito y el Plan de control local y responsabilidad para que se pueda certificar que el DELAC ha tenido una participación adecuada.

Durante el cumplimiento de las responsabilidades descritas arriba, el DELAC tratará temas relativos a la implementación de los programas del distrito para los aprendices de inglés. Además, podrá estudiar los resultados de las evaluaciones de los programas, proporcionar sugerencias para la administración/la Mesa Directiva sobre la eficacia de las prácticas/recursos del distrito a la hora de implementar los programas para los aprendices de inglés, y colaborar en la resolución de problemas.

Directrices para los miembros del DELAC

1. El periodo de servicio como miembro del DELAC está basado en los estatutos del DELAC.
2. Si un miembro tuviera que ser reemplazado durante el año, el suplente permanecerá el resto del año.
3. Cada representante se responsabilizará de asistir a todas las reuniones del DELAC y presentar la información recibida en estas reuniones al ELAC de su escuela.

Directrices para la ejecución de las funciones del DELAC

1. Los representantes del DELAC elegirán a los siguientes directivos:
 - a. un presidente que dirigirá todas las reuniones,
 - b. un vicepresidente para dirigir las reuniones cuando el presidente no esté presente, y
 - c. un secretario/a que presente las actas en cada reunión.
2. El DELAC se reunirá en persona o virtual durante el año según se indica en los estatutos del DELAC y desarrollará sus funciones de acuerdo con las directrices contenidas en las regulaciones federales.
3. El orden del día y las actas de las reuniones del DELAC se prepararán y publicarán en la página web del distrito al menos una semana antes de cada reunión.
4. Durante la primavera de cada año, se establecerá un calendario para el siguiente año escolar. Este calendario indicará cuándo el DELAC va a tratar cada uno de los requisitos descritos más arriba.
5. Al comenzar cada año, los miembros del DELAC reunirán información sobre temas que interesen a los padres/tutores.

6. El director/a de los Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües o una persona asignada para ello será el enlace con el DELAC. Esta persona ayudará a preparar el orden del día, los anuncios de las reuniones, a organizar las reuniones, a elaborar las actas y todas las comunicaciones relacionadas con el DELAC, y a acordar los detalles de las reuniones (servicio de guardería, servicios de traducción/interpretación y otras gestiones pertinentes).
7. El presidente del DELAC asesorará en la elaboración del orden del día, presidirá las reuniones y firmará las cartas, informes y otros comunicados del comité, siempre que hayan sido aprobados por el comité. En ausencia, dimisión o incapacidad del presidente para realizar sus obligaciones, el vicepresidente asumirá estas obligaciones.
8. El DELAC proporcionará asesoramiento continuo al superintendente y a la Mesa Directiva por medio del director de los Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües.
9. De todos los documentos y planes que requieran la aprobación del DELAC, se entregará una copia al DELAC al menos una semana antes de la reunión en la que se tratará de obtener tal aprobación.
10. Los documentos y los planes se traducirán al español y otras lenguas como sea necesario.

Oportunidades de aprendizaje para los miembros del DELAC

Anualmente, el director de los MMEP ofrece a todos los miembros del DELAC oportunidades de aprendizaje, materiales e información adecuados para ayudar a cada miembro a desempeñar sus funciones y cualquier obligación requerida. Los miembros del DELAC aportan sugerencias cada año sobre el contenido del aprendizaje profesional. En las actas de cada reunión del DELAC se verán claramente reflejadas las áreas del entrenamiento que se han tratado durante la reunión. Es obligación de los representantes del DELAC que se comparta la información entre el ELAC y el DELAC. Como parte de este aprendizaje profesional, los miembros del DELAC reciben información sobre los requisitos legales, la función y los objetivos del DELAC, y las responsabilidades de sus miembros, además de copias de cualquier formulario utilizado por el DELAC.

Estrategias para promover el involucramiento de los padres/tutores

El distrito se compromete a trabajar activamente para promover unas relaciones positivas y productivas con los padres/tutores. Entre las iniciativas y actividades para apoyar esta prioridad pueden encontrarse:

- aprendizaje profesional para los miembros del distrito;
- entrenamiento para el liderazgo para padres/guardianes;
- actividades de enlace y asesoramiento a los aprendices de inglés a largo plazo que corren el riesgo de no alcanzar los objetivos que conducen a la reclasificación y la graduación - los padres/tutores están incluidos en estas actividades,
- eventos de educación para los padres/tutores en las reuniones de ELAC y DELAC, incluyendo oradores invitados y discusiones sobre el progreso del estudiante,
- talleres para padres con temas relevantes, solicitado por los padres,
- talleres que fomentan la comprensión de la preparación universitaria y profesional, y
- reuniones a nivel escolar que se centran en la promoción de la comunicación entre las familias.

En 2021-22, fue empleado un Administrador de participación de la familia y la comunidad para desarrollar oportunidades de participación de padres del distrito. La meta es ayudar a las familias a participar más eficazmente para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes; y construir asociaciones que fortalezcan las relaciones positivas dentro de la escuela, el hogar y la comunidad.

Alcance específico a las familias y los estudiantes que hablan mixteco incluirán:

- la formación de un grupo mixteco consultivo de padres, en colaboración con el Proyecto organizador de la comunidad mixteco indígena (MICOP);
- reuniones especiales de orientaciones escolares (agencias locales que trabajan con las familias mixteco son invitadas a participar);
- programas de liderazgo para padres realizadas en mixteco;
- talleres promoviendo el entendimiento de la preparación para las universidades y carreras profesionales,
- llamadas de teléfono a casa comunicando sobre la información mandada por correo en el caso que las familias que hablan mixteco y posiblemente no comprenderán (por ejemplo, avisos de padres, eventos próximos, etc.)



CAPÍTULO OCHO

Evaluación y responsabilidad

8

8

Capítulo ocho: Evaluación y responsabilidad

Los programas de los aprendices de inglés deben ser diseñados para que los estudiantes adquieran inglés, reúnan los estándares de grado del rendimiento académico apropiado, y hagan progreso continuo hacia la graduación mientras desarrollan las destrezas que necesitan para la preparación para la universidad y las carreras profesionales en nuestra sociedad global. En SMJUSD, el progreso del estudiante es supervisado sistemáticamente por maestros, administradores de las escuelas, y administradores al nivel del distrito usando datos formativos y sumativos relacionada a la implementación de programas y el rendimiento estudiantil.

Objetivos y diseño para el seguimiento del programa

El distrito conduce una evaluación anual de los programas y los servicios ofrecidos a los aprendices de inglés. La evaluación está basada en las siguientes siete metas:

1. Los Programas para los aprendices de inglés y el desarrollo profesional son implementados como son descritos en el Plan maestro de los servicios para los aprendices de inglés.
2. Los aprendices de inglés adquieren el dominio de la lengua inglés tan eficazmente y eficientemente como sea posible.
3. Los aprendices de inglés tienen acceso al currículo principal.
4. Los aprendices de inglés y los aprendices de inglés anteriores alcanzan el éxito académico similar al de los estudiantes que solo hablan inglés.
5. Los aprendices de inglés demuestran preparación para la universidad y carreras profesionales.
6. Los padres/tutores de los aprendices de inglés y los aprendices de inglés anteriores participan de manera significativa en la educación de su estudiante.
7. Los índices para los aprendices de inglés y los aprendices de inglés anteriores que indican riesgo del fracaso escolar no son más altos que los índices de los estudiantes que solo hablan inglés.

Supervisión de la implementación del programa

Meta 1: Implementación del programa y desarrollo profesional como está descrito en Plan maestro para los aprendices de inglés

El personal del distrito y de la escuela supervisa periódicamente la implementación de los programas para todos los aprendices de inglés. Todos los administradores de escuela responden ante el superintendente o su sustituto sobre la completa implementación del Plan maestro para los aprendices de inglés.

Esta supervisión puede consistir en las siguientes actividades:

- 1. Planificación de la implementación.** Los/as directores asistentes y otro personal de apoyo se reúnen anualmente con el director de Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües para planificar la implementación de los servicios descritos en el Plan maestro para los aprendices de inglés. Esta reunión puede enfocarse en las necesidades del calendario, los materiales y en el personal. Además, se discutirán retos o éxitos relacionados a implementación completa y eficaz del plan maestro.
- 2. Revisión de los documentos.** El director de los Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües realizará una revisión anual de los documentos, incluyendo evidencia de los siguientes: notificación a los padres/tutores, ubicación de los estudiantes, evaluación, enseñanza de ELD y participación de los padres/tutores.
- 3. Supervisando la enseñanza en las clases.** Los administradores de las escuelas/ Director MMEP realizan visitas periódicas de supervisión centradas en la enseñanza en todos los salones de clase, y enseñanza de la primera lengua en las clases de los estudiantes recién llegados.
- 4. Actualización del Plan maestro para los aprendices de inglés.** El director de los Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües revisará los cambios de los requisitos y procedimientos estatales relacionados con los servicios para los aprendices de inglés, y recomendará los cambios para mantener el plan maestro actualizado.
- 5. Instrumentos para la autoevaluación.** Los instrumentos diseñados por el estado para la autoevaluación y los informes de los hallazgos escritos por entidades externas de supervisión y apoyo (como por ejemplo los equipos del Programa Federal de Monitoreo [FPM]) también deben ser revisados.

Meta 2: Dominio del inglés

El director de los Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües, las TOSAS del distrito, el Coordinador EL, los administradores de la escuela y los/as maestros/as de clase repasarán los resultados anuales en la prueba de nivel de inglés, incluyendo el avance hacia los requisitos del estado para el progreso adecuado y para la reclasificación. Los datos serán desagregados por el número de años en el distrito, ubicación en el programa, el nivel del ELPAC, y otros variables relevantes.

El director de los Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües realizará un análisis del rendimiento de los estudiantes en el ELPAC, según el distrito, la escuela, el idioma y la ubicación del programa. Este análisis hará uso de los informes Dashboard estatales y también puede incluir otros análisis adicionales que sean necesarios. Se informará a los directores de las escuelas sobre los hallazgos y las tendencias. Ellos colaborarán con el personal de la escuela para continuar el trabajo de mejorar el programa.

Meta 3: Acceso al currículo principal por los aprendices de inglés

Cada director/a de escuela es responsable para asegurar que los aprendices de inglés tengan acceso al currículo principal. El administrador de la escuela trabajará con el personal en el desarrollo de un calendario maestro que asegura que las clases cubren las necesidades de los aprendices de inglés. El director de los Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües trabajará en estrecha colaboración con el personal MMEP, los administradores de la escuela, y otro personal escolar, como sea apropiado, para monitorear las ubicaciones y asegurar que las necesidades de los aprendices de inglés sean cubiertas.

Meta 4: Rendimiento Académico Comparado con los estudiantes que solo hablan inglés

Cada director/a de escuela y representantes de los departamentos revisarán y analizarán los resultados de la prueba de los estándares en lengua y literatura en inglés (ELA), y en matemáticas. Como se ha indicado más arriba, se utilizarán los datos del Dashboard, pero también se incluirán otros análisis que sean necesarios; se dispondrá de asistencia técnica y apoyo del personal del distrito. Los análisis podrán incluir rendimiento según el nivel de inglés, así como la desagregación de los datos por nivel de grado y los años escolares en Estados Unidos.

- Los administradores de las escuelas analizarán/compartirán los datos con el personal de la escuela para determinar las tendencias y las áreas de necesidad, y para elaborar sugerencias para el Plan escolar de rendimiento estudiantil (SPSA).

- Además de revisar los datos de las pruebas estatales obligatorias, los administradores y los/las maestros/as analizarán los resultados de las evaluaciones formativas y/o de los puntos de referencia (benchmarks) para determinar el progreso en la implementación de los objetivos del SPSA y colaborarán con el personal para realizar las modificaciones necesarias.

El director de los Programas de educación para estudiantes migratorios y multilingües solicitará, recogerá y analizará información sobre la representación proporcional de aprendices de inglés asistiendo a educación especial

Meta 5: Los aprendices de inglés demuestran su preparación para la universidad y la carrera profesional

El Especialista de datos EL del distrito extraerá de los informes Dashboard los datos relacionados con la graduación de preparatoria y la preparación para la universidad/ carrera profesional, y comparará los datos de los aprendices de inglés/R-FEP con los otros grupos de estudiantes. El personal de MMEP compartirá la información relacionada con los índices de graduación durante las sesiones de desarrollo profesional en el distrito y/o en las escuelas y también se compartirá con DELAC.

Meta 6: Participación de los padres/tutores

El director de los Servicios estudiantiles, que sirve como el coordinador del distrito de LCAP, presentará la información a DELAC para revisar y solicitar sugerencias de DELAC sobre indicadores específicos, puntos de referencia (benchmarks), instrumentos y un calendario de procedimientos, para la evaluación de la participación de los padres/tutores. Este trabajo se estará basado en el proceso del distrito para la evaluación de la participación de los padres/tutores que aparece en el informe del Dashboard. Se realizará una encuesta sobre la participación de los padres/tutores y se remitirá al distrito. La información de estos formularios será reunida para elaborar una imagen general de la participación de los padres/tutores en el distrito y guiará las prácticas de la participación de los padres/tutores.

Meta 7: Indicadores de riesgo de fracaso escolar

El director de los Servicios estudiantiles y el Director de MMEP colaborarán para repasar los datos relacionados con los aprendices de inglés en las siguientes áreas:

- suspensiones, expulsiones y otras medidas disciplinarias;
- registro de asistencia y de abandono de estudios;
- estudiantes que no alcancen los estándares de nivel en las pruebas estatales obligatorias del contenido en artes delenguajeinglés y en matemáticas;

- índices de los estudiantes que reúnen los requerimientos del Sello estatal de alfabetización bilingüe;
- índices A-G;
- índices de preparación para la universidad y el trabajo, y

Los datos del Dashboard, se utilizarán tanto como sea posible al realizar estos análisis.

Uso de la información sobre la eficacia del programa para mejorar y modificar su implementación

La información reunida sobre la evaluación y los análisis realizados, son una buena fuente de información sobre la implementación del programa y sus resultados. Los datos serán utilizados a nivel de distrito y de escuela como parte del trabajo para mejorar las escuelas.

Uso de la información en las escuelas

Las escuelas utilizan los materiales de autoevaluación para determinar sus puntos fuertes y las áreas de necesidad en el programa para hacer los ajustes adecuados. Cada escuela elabora un plan de acción de aprendizaje profesional que establezca las necesidades, los objetivos a largo plazo y los tipos de experiencias de aprendizaje recomendadas para mejorar la enseñanza. El plan de la escuela para el aprendizaje profesional debería estar programado en concordancia con el plan de aprendizaje profesional del distrito, y debería incluir priorización y apoyo. Además, se deben establecer objetivos anuales de mejoramiento y plazos de tiempo. Esta información se incluirá en el Plan de la escuela para el rendimiento de los estudiantes (SPSA).



La escuela también debe comparar los resultados de los estudiantes de su escuela con los objetivos del distrito para aprendices de inglés y utilizar esta información para planificar una mejor implementación de los servicios para los aprendices de inglés. Se informará a los miembros de ELAC sobre el análisis de datos y las conclusiones obtenidas durante el proceso de planificación a nivel de escuela.

Uso de la información en el distrito

En el distrito, los análisis anuales sobre la implementación del programa y el rendimiento de los estudiantes determinan el nivel de eficacia de los programas para los aprendices de inglés. Los datos de rendimiento junto con las revisiones a nivel de escuela ayudan al personal del distrito a identificar las áreas en las que se sobresale a nivel de distrito, así como las que tienen deficiencias y deben ser mejoradas. Esto proporciona una base para la planificación y mejora del programa, incluyendo las prioridades y la planificación del aprendizaje profesional para los próximos años.

Se compartirá los datos de la evaluación anual con los miembros de DELAC y con la Mesa Directiva. DELAC también reportará sus sugerencias a la Mesa Directiva sobre las acciones necesarias.





CAPÍTULO **NUEVA**

Fondos

9

9

Capítulo nueve: Fondos

Fondos

El distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María asigna y da fondos para reunir los requerimientos legales para los gastos permitidos.

El distrito usa fondos generales incluyendo los fondos de la Formula de control local de gastos (LCFF) becas base, para proporcionar a cada aprendiz de inglés con oportunidades de aprendizaje que son apropiadas en el programa de enseñanza. Esta enseñanza principal incluye el desarrollo de inglés (ELD) y acceso al programa estándar de instrucción por AB 2735. El programa estándar de instrucción es, por lo mínimo, cursos en el currículo principal en las áreas de lectura/lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencia, e historia/ciencia social que requiere el estado para reunir los requisitos locales de graduación. Los aprendices de inglés reciben materiales educativos y servicios que son pagados usando los fondos generales, por lo menos en las mismas proporciones como las de los estudiantes en el distrito que son nativos en el idioma inglés. El distrito también recibe LCFF Fondos Suplementales y de concentración para dar servicios adicionales a los aprendices de inglés, bajos ingresos y los jóvenes en acogimiento familiar.

Además, el distrito recibe otros fondos incluyendo Título III, fondos de la Educación inmigrante y migrante. Estos fondos proporcionan servicios de apoyo y materiales para cubrir las necesidades de los aprendices de inglés.

Los fondos son utilizados para promover la equidad y la oportunidad para todos los aprendices de inglés, y apoyar la participación de los aprendices de inglés y de sus padres/tutores en las experiencias de aprendizaje que llevan a altos niveles de rendimiento académico.

Planificación LCAP en el distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María

Cada escuela tiene un ELAC y un Concilio Escolar que incluye personal de la escuela y padres/tutores. Estos grupos proporcionan aportaciones y/o sirven en el papel de hacer decisiones relacionadas al desarrollo del plan escolar (SPSA). El plan escolar también informa el plan al nivel del distrito (LCAP).

El Director de servicios estudiantiles del distrito supervisa y coordina la elaboración del LCAP del distrito y lo actualiza anualmente. El proceso para esto incluye los siguientes pasos:

- PASO 1:** Reunir datos relacionados con cada una de las 8 áreas de prioridad estatales del LCFF y otra información, según sea necesario.
- PASO 2:** Involucrar en el proceso a socios locales del distrito, incluyendo padres/tutores, personal de las escuelas y del distrito, estudiantes, y un representante de los miembros de la unidad de negocios del distrito, en el proceso por medio de compartir información y solicitar sus opiniones. Se presenta información relacionada con el LCAP a grupo DELAC para repasarla y solicitar su opinión.
- PASO 3:** Analizar y priorizar las necesidades utilizando los datos obtenidos y las sugerencias de los grupos participantes.
- PASO 4:** Desarrollar metas para las 8 áreas de prioridad estatales, en lo agregado.
- PASO 5:** Utilizar los datos recogidos en la evaluación de las necesidades para evaluar los servicios, y desarrollar/repasar las acciones necesarias y los servicios para alcanzar las metas definidas.
- PASO 6:** Compartir el borrador del plan con los grupos participantes y pedirles sugerencias
- PASO 7:** Revisar y finalizar el plan.
- PASO 8:** Enviar el plan para su aprobación a la Mesa Directiva.
- PASO 9:** Enviar el plan a la Oficina de Educación del Condado para su aprobación y después al Departamento de Educación del Estado.
- PASO 10:** Revisar los planes del distrito y las escuelas cada año, basándose en los datos obtenidos al evaluar las necesidades y siguiendo los pasos descritos más arriba.



APÉNDICE

Glosario

A

Glosario

A

Acceso al currículo principal o básico

(Access to Core)

A los aprendices de inglés, se les ofrece acceso simultáneo tanto a ELD como al currículo principal en lengua y literatura, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales por medio de estrategias como enseñanza en el primer idioma, apoyo en el primer idioma, desarrollo de inglés designado e integrado y/o metodología SDAIE.

Adquisición de un lenguaje o idioma

(Language Acquisition)

Un proceso natural, que progresa a través de etapas predecibles, por el cual se adquiere el lenguaje (o idioma).

Agencia local de educación

LEA (Local Education Agency)

Generalmente se refiere a un distrito escolar, pero puede referirse a la Oficina de Educación del condado.

Apoyo en el primer idioma

(Primary Language Support)

El maestro o auxiliar docente utiliza el primer idioma del estudiante para facilitar el aprendizaje cuando la principal vía de enseñanza es el inglés. El apoyo en el primer idioma puede incluir el uso de diccionarios bilingües, glosarios, textos y otros materiales de consulta en el primer idioma del estudiante. El apoyo en el primer idioma será una opción en cualquier clase a la que asistan aprendices de inglés.

Aprendizaje en cooperación

(Cooperative Learning)

Estrategias para agrupar a los estudiantes a que trabajen en cooperación. Utilizadas para facilitar el aprendizaje y la adquisición del idioma por medio de actividades estructuradas en las que los estudiantes participan de forma activa.

Aprendiz de inglés

EL (English learner)

Una clasificación utilizada para identificar a los estudiantes cuyo primer idioma no es el inglés y que actualmente no dominan el inglés (también se utiliza estudiante con "dominio limitado del inglés" {LEP}).

Asociación de California para la Educación Bilingüe

CABE (California Association for Bilingual Education)

Asociación de Maestros de Inglés que Enseñan a Hablantes de Otros Idiomas de California

CATESOL (California Association of Teachers of English to Speakers of Other Languages)

Asociación Nacional de Educación Bilingüe

NABE (National Association for Bilingual Education)

Autorización bilingüe e intercultural de lenguaje y desarrollo académico

BCLAD (Bilingual, Cross-cultural Language and Academic Development)

Credencial o certificado que autoriza al titular a impartir ELD, SDAIE y enseñanza en el primer idioma.

Autorización de lenguaje y desarrollo académico interculturales

CLAD (Cross-cultural Language and Academic Development)

Credencial o certificado que autoriza al titular a enseñar ELD y SDAIE.

Auxiliar docente

(Paraprofessional)

Persona que ayuda al maestro en clase. Un asistente bilingüe domina el inglés y otro idioma.

C

Clase de educación especial

SDC (Special Day Class)

Una clase independiente de educación especial para estudiantes a los que se les han identificado necesidades especiales y en las que el estudiante participa la mayor parte del día escolar.

Comisión de Acreditación de Maestros de California

CTC (California Commission on Teacher Credentialing)

Una comisión que supervisa la certificación de todos los maestros en el estado de California.

Ver: www.ctc.ca.gov/

Comité Asesor del Distrito para los Aprendices de Inglés

DELAC (District English Learner Advisory Committee)

Un comité asesor a nivel de distrito en el que participan padres de cada escuela y que asesora a la Mesa Directiva escolar del distrito sobre programas y servicios para los aprendices de inglés.

Comité Asesor para los Aprendices de Inglés

ELAC (English Learner Advisory Committee)

Un comité a nivel de escuela que asesora al director y al personal, sobre los programas y los servicios para los aprendices de inglés.

Competencia cultural

(Cultural Proficiency)

El conocimiento, habilidades, actitudes y creencias que permiten que la gente en ambientes interculturales trabaje bien, responda eficazmente y ayude a otras personas.

Consejo Escolar

SSC (School Site Council)

Un consejo de administración formado por el director y representantes electos de padres/tutores y personal de la escuela que supervisa el progreso, aprobación y la ejecución del SPSA.

Glosario

Currículo principal o básico

(Core Curriculum)

Currículo diseñado para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de los estándares de contenido de California en las áreas principales, como idioma y literatura inglesa, matemáticas, ciencias y ciencias sociales.

D

Departamento de Educación de California

CDE (California Department of Education)

Agencia del estado que supervisa el sistema escolar público en California y hace cumplir la ley, los reglamentos y los programas para mejorar las escuelas.

Desarrollo del idioma inglés

ELD (English Language Development)

Enseñanza en inglés especializada y basada en los estándares para estudiantes que han sido identificados como aprendices de inglés. Todos los aprendices de inglés deben asistir a clases de ELD. El ELD se ofrece en dos formas: designado e integrado. El ELD designado se imparte en grupos por nivel de inglés, en un tiempo reservado para los aprendices de inglés. El ELD integrado es una enseñanza inserta en la clase de contenido con el fin de atender las necesidades lingüísticas de los aprendices de inglés en un área temática específica.

Dominio cognitivo-académicas del lenguaje

CALP (Cognitive-academic language proficiency)

Un alto nivel cognitivo requerido en lenguaje oral y escrito necesario para la alfabetización y el éxito académico.

E

Encuesta sobre la lengua materna:

HLS (Home Language Survey)

Un cuestionario, obligatorio en las escuelas públicas de California, que deben rellenar los padres en el momento de la matriculación. Con él se obtiene información sobre los antecedentes lingüísticos del niño/a para determinar cuál es el primer idioma del estudiante.

Enseñanza diferenciada

(Differentiated Instruction)

Enseñanza que utiliza diferentes estrategias o métodos diseñados para cubrir el amplio rango de necesidades educativas de los estudiantes.

Enseñanza en el primer idioma

(Primary language instruction)

El maestro utiliza el primer idioma del estudiante en la enseñanza de cualquier materia. En el distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María la enseñanza en el primer idioma se utiliza en el programa de la lengua de herencia. También se puede utilizar, hasta cierto límite, en el programa de Inmersión estructurada en inglés.

Estándares de contenido

(Content Standards)

Estándares adoptados por la Mesa Directiva Estatal para la Educación en California que especifican lo que se espera que los niños/as sepan y sean capaces de hacer en cada grado de nivel o curso.

Estándares para el Desarrollo del Idioma Inglés

(Standards for English Language Development {ELD})

Estándares establecidos por el Estado de California para los estudiantes que están aprendiendo inglés como segunda lengua, que determinan el aprendizaje esperado en los cuatro campos de la lengua (comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura) en cada ciclo escolar.

Estudiante “solo inglés”

EO (English Only)

Un estudiante cuyo primer idioma es inglés y no habla otro idioma.

Examen del nivel de inglés en California

ELPAC English Language Proficiency Assessment for California

Esta es la evaluación elaborada por el estado, que se ajusta a los estándares estatales para ELD y que reemplaza el CELDT.

Examen de los estándares en español

STS (Standards Test in Spanish)

Un examen de español elaborado por el estado, que mide según los estándares estatales el nivel del estudiante en lectura/idioma y literatura, y matemáticas.

F

Fluido en el inglés

FEP (Fluent English Proficient)

Estudiantes cuyo primer idioma es distinto al inglés, y sus habilidades en el inglés hablado y escrito se aproximan a las de un hablante nativo de inglés. En el grupo de estudiantes FEP se incluyen los estudiantes identificados como “inicialmente fluidos en inglés” (I-FEP) y los “reclasificados como fluidos en inglés” (R-FEP).

Fórmula de control local de gastos

LCFF Local Control Funding Formula

Una fórmula para determinar la cantidad de fondos estatales que serán recibidos por un distrito, basado en el número de estudiantes matriculados. En esta fórmula se incluyen un presupuesto complementario y un presupuesto concentrado para proveer servicios a estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés, jóvenes que viven en hogares temporales, y otros grupos desfavorecidos.

Glosario

H

Habilidades básicas de comunicación interpersonal

BICS (Basic Interpersonal Communication Skills)

Lenguaje utilizado en la interacción social diaria.

Herramientas: estrategias para la enseñanza de inglés

EL Toolkit (EL Toolkit)

Esta publicación da guías para planear e implementar la enseñanza para los aprendices de inglés que abordan ELD y los estándares de contenido, basado en investigación y buenas prácticas de instrucción para los aprendices de inglés. Las herramientas en este guía dan dirección a los maestros en los salones de clase en como implementar prácticas probadas que son efectivas. EL Toolkit fue publicado por el Comité directivo de Currículo y Enseñanza (CISC) de la Asociación de los servicios educacionales de los superintendentes de los condados de California (CCSESA).

I

Idioma y literatura inglesa (también conocida como lengua y literatura en inglés)

ELA (English Language Arts)

Un currículo básico o principal que incluye la enseñanza en inglés (comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura).

Inicialmente fluido en el inglés

I-FEP (Initially Fluent English Proficient)

Una clasificación determinada por el lenguaje, asignada a los estudiantes cuyo primer idioma es uno diferente al inglés y que mostraron fluidez en el inglés cuando realizaron la evaluación inicial.

Instrucción académica especialmente diseñada en inglés

SDAIE (Specially Designed Academic Instruction in English)

SDAIE es una metodología utilizada por los maestros que poseen la habilidad de hacer comprensible el contenido académico a los aprendices de inglés. Este enfoque se centra en el progreso desde las competencias de nivel de grado a competencias avanzadas, y debería ser tratado como un componente dentro de un programa exhaustivo para los aprendices de inglés.

L

Ley Federal Cada Estudiante Triunfa

ESSA (Every Student Succeeds Act)

Ley federal que provee fondos para servicios a estudiantes desaventajados, entre los que se incluye a los aprendices de inglés. La ESSA incluye un mandato para que cada estado desarrolle un sistema de rendición de cuentas para el desempeño de la escuela y el distrito. También especifica los requisitos para los tipos de servicios que deben proporcionarse utilizando los fondos federales bajo esta ley.

L1 Primer idioma

L1 (Primary language)

El idioma que ha sido identificado como el idioma nativo o lengua materna del estudiante.

L2 Segundo idioma

L2 (The second language students acquire)

(Se refiere al inglés cuando se está hablando de los aprendices de inglés)

M

Monitoreo de los programas federales

FPM (Federal Program Monitoring)

Un proceso de revisión estatal, centrado en determinar si los programas de un distrito siguen las leyes y los reglamentos estatales y federales.

Modelo Educativo para aprendices de inglés en California

CA EL Roadmap (California English Learner Roadmap)

El modelo educativo fue adoptado por la Mesa Directiva de Educación Estatal en 2017 y provee orientación a los distritos escolares sobre la bienvenida, el entendimiento, y la educación de la diversa población de aprendices de inglés.

O

Oficina de Derechos Civiles

OCR (Office of Civil Rights)

Una agencia del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Glosario

P

Participación de los padres

(Parental Involvement)

La participación de los padres en la educación de sus hijos. Bajo este término se incluye la crianza y el cuidado de los niños, la comunicación, el voluntariado, el aprendizaje en casa, la toma de decisiones, el apoyo, el desarrollo de relaciones y la colaboración con la comunidad.

Plan de Educación Individualizado

IEP (Individualized Education Plan)

Este plan especifica los fines, objetivos y programas para un estudiante de educación especial e identifica el tipo/s de discapacidad o impedimento que el estudiante tiene para el aprendizaje.

Plan local de contabilidad

LCAP (Local Control and Accountability Plan)

Un plan elaborado por el distrito que muestra cómo va a utilizar el distrito los fondos estatales para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, para ello aborda ocho prioridades estatales y está dirigido a todos los estudiantes, incluyendo a los aprendices de inglés.

Plan de la Agencia Educativa Local

LEAP (Local Educational Agency Plan)

Plan del distrito que muestra cómo los fondos recibidos a través de ESSA se usarán para mejorar el éxito en la educación de los estudiantes desfavorecidos, incluyendo a los aprendices de inglés.

Plan Maestro de los Servicios para los Aprendices de Inglés

(EL Master Plan)

Un plan exhaustivo que aclara la política y los procedimientos del distrito para la identificación, reclasificación y ubicación en el programa de los aprendices de inglés, y para los servicios apropiados para los aprendices de inglés; así como para fomentar la participación de los padres y asegurar el éxito académico de los aprendices de inglés.

Plan Único para el Rendimiento de los Estudiantes

SPSA (Single Plan for Student Achievement)

Un plan aprobado por el Consejo Escolar que presenta los fines, las acciones, los plazos y los recursos para un progreso continuo de la escuela.

Primer idioma

L1 (Primary language)

El idioma que ha sido identificado como el idioma nativo o lengua materna del estudiante.

Programa de Adquisición de Idiomas

Language Acquisition Program

Un programa de enseñanza diseñado para garantizar el aprendizaje del inglés de la manera más rápida y eficaz posible, y que además proporciona instrucción a los alumnos sobre los estándares de contenido académico adoptados por el estado, incluyendo los estándares del desarrollo de inglés (Código de Educación de California, sección 306(c)). El Código de Educación de California especifica los siguientes tipos de programas de adquisición de un lenguaje: (1) inmersión dual, (2) programas de transición o desarrollo para aprendices de inglés, y (3) inmersión estructurada en inglés. El distrito escolar de escuelas preparatorias Santa María ofrece en la actualidad los programas de inmersión estructurada en inglés y el de la lengua de herencia/estudiantes recién llegados, además del programa general del distrito, que incluye las modificaciones necesarias para atender las necesidades individuales de los aprendices de inglés.

Programa de Educación de Desarrollo Bilingüe

DBE (Developmental Bilingual Education Program)

Un programa bilingüe de adquisición de lenguaje en el que el objetivo es el desarrollo de la competencia académica en dos idiomas (por ejemplo: en inglés y español), junto con el dominio del contenido académico básico y la competencia cultural. Estos programas han sido diseñados para servir a aprendices de inglés y a antiguos aprendices de inglés (R-FEP).

Programa de Inmersión Estructurada en Inglés

SEI (Structured English Immersion Program)

Un modelo de enseñanza diseñado para los aprendices de inglés con una fluidez menor de lo aceptable. Los contenidos principales se enseñan en inglés utilizando metodología SDAIE y ELD integrado, además se imparten clases a diario del desarrollo de inglés (ELD) designado por niveles.

Prueba de California para determinar el nivel de inglés

CELDT (California English Language Development Test)

Una evaluación estatal realizada para identificar inicialmente a los aprendices de inglés en las escuelas públicas de California y para evaluar el progreso anual en el aprendizaje del inglés. Entre las pruebas de la CELDT se encuentran: comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. Ya se ha preparado un examen que sustituirá al CELDT y que estará plenamente operativo en el curso 2018-19. Esta prueba se llamará Examen del nivel de inglés en California (ELPAC).

Prueba del rendimiento y progreso del estudiante en California

CAASPP (California Assessment of Student Performance and Progress)

Una serie de evaluaciones basadas en los estándares estatales que miden el grado en que los estudiantes dominan los estándares de lengua y literatura/ alfabetización en inglés, matemáticas y ciencias. En esta serie se incluyen entre otros: el sistema Smarter Balanced para matemáticas y lengua y literatura /alfabetización en inglés; las evaluaciones de ciencias de California para ciencias; las evaluaciones alternativas de California que son una alternativa al sistema Smarter Balanced; y la prueba en español de los estándares para lengua y literatura en español.

Glosario

R

R-30 Informe del censo de idiomas

(R-30 Language Census Report)

Un censo anual de cada escuela pública K-12 requerido por el estado, que informa sobre el número de estudiantes EL y FEP (clasificados según el primer idioma), las reclasificaciones anuales, los programas y los servicios pedagógicos, y que además recoge información relacionada con el personal que está impartiendo enseñanza a los aprendices de inglés.

Recién llegado

(Newcomer)

Un estudiante que ha inmigrado recientemente a los Estados Unidos (por ejemplo, que haya estado en los Estados Unidos durante menos de 12 meses).

Reclasificación (antes llamada reasignación)

(Reclassification {formerly called Redesignation})

Cuando un estudiante alcanza todos los criterios del distrito, éste es reclasificado de EL a R-FEP (reclasificado como fluido en el inglés). Este cambio en la clasificación del nivel del idioma, a menudo también conlleva un cambio de programa para el estudiante.

Reclasificado como fluido en el inglés

R-FEP (Reclassified Fluent English Proficient)

Una clasificación dada a los estudiantes que anteriormente fueron identificados como aprendices de inglés y que ya cumplen todos los requisitos del distrito para ser considerados estudiantes con fluidez en el inglés (FEP).

S

School Dashboard de California.

California School Dashboard

Un sistema de parámetros sobre el rendimiento de la escuela y el distrito, basado en las ocho prioridades estatales sobre control y responsabilidad, establecidas en la legislación de control local y responsabilidad de California. Los resultados Dashboard se publicaron por primera vez en abril del 2017. Para cada parámetro, el informe Dashboard incluye una evaluación del rendimiento anual y, siempre que sea posible, una evaluación del cambio realizado de un año a otro en cada parámetro. Para varias de las áreas de prioridad del estado, los distritos escolares locales y/o las oficinas de educación del condado son responsables de elaborar sus propios informes, basados en parámetros definidos localmente.

Segundo idioma

L2 (Second language)

El segundo idioma que adquiere el estudiante (generalmente se refiere al inglés cuando se está hablando de aprendices de inglés).

Sistema de información longitudinal de California sobre el rendimiento de los estudiantes

CALPADS (California Longitudinal Achievement Data System)

Un sistema informatizado de datos desarrollado y operado por el Departamento de Educación de California que reúne datos históricos y actuales de los estudiantes, lo que permite el análisis a largo plazo del progreso del estudiante. CALPADS es la pieza central del sistema de datos de educación de California. Reúne datos sobre demografía estudiantil, participación en el programa, nivel de grado, matriculación, matriculación por curso y finalización del curso, disciplina y resultados de las evaluaciones a nivel estatal.

T

Título I

(Title I)

Un programa federal de la Ley Federal Cada Estudiante Triunfa (ESSA) que proporciona fondos complementarios para ayudar a mejorar la enseñanza en escuelas con alto índice de pobreza y asegurar que todos los estudiantes alcancen los estándares académicos estatales. Nota: Todos los usos del Título I deben estar basados en investigaciones y datos científicos que confirmen los resultados de las acciones y mejoren el rendimiento del estudiante. El Título I proporciona fondos para servicios muy diversos dedicados a los aprendices de inglés.

Título III

(Title III)

Un programa federal de la Ley Federal Cada Estudiante Triunfa (ESSA) que proporciona mejoras en la educación de los aprendices de inglés y los estudiantes inmigrantes, apoyándolos en el aprendizaje de inglés y en la consecución de los estándares académicos, y también el aprendizaje profesional de los maestros que enseñan a los aprendices de inglés.



APÉNDICE

Formularios



Carta inicial de notificación a los padres



Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María CARTA INICIAL DE NOTIFICACIÓN A LOS PADRES Requisitos Federales del Título I y Estatales

Para los padres/tutores:

Escuela:

Fecha:

Re:

estudiantil:

Grado:

Fecha de

nacimiento:

Idioma materno:

Estimado padre/guardián: Cuando su estudiante se matriculó en nuestra escuela, se anotó un idioma distinto del inglés en la Encuesta de la Lengua Materna de su hijo. La ley nos obliga a evaluar el nivel de inglés de su estudiante y a notificarle a usted/es los resultados. Estamos obligados a informarle/s sobre las opciones de programas de adquisición de idiomas. Usted puede elegir la opción que mejor se adapte a su estudiante. Esta carta también explica los criterios para que un estudiante salga del programa para aprendices de inglés (Código de los Estados Unidos: Título 20 Sección 6312 [e] [3] [A]).

Resultados de Evaluación de Lenguaje

Áreas	Niveles de rendimiento* en el Examen del nivel de inglés en California (ELPAC)**
Comprensión auditiva	
Expresión oral	
Lectura	
Expresión escrita	
Total	

* Una guía de puntuación, desarrollada por el contratista de exámenes, se ha utilizado para determinar estos resultados. Los padres recibirán los resultados oficiales de su estudiante en los 30 días después de que el distrito haya recibido los informes individuales del estudiante del contratista.

** Niveles del ELPAC Nivel 1 (limitadamente funcional); Nivel 2 (un poco funcional); Nivel 3 (moderadamente funcional); Nivel 4 (plenamente funcional)

Basándose en los resultados del Examen del nivel de inglés en California (ELPAC -por sus siglas en inglés), su estudiante ha sido identificado como **aprendiz de inglés** y se le asignará el siguiente programa:

- Programa de la lengua de herencia/estudiantes recién llegados
 Programa Inmersión estructurada en inglés

Si usted no está de acuerdo con esta asignación o desea tener una reunión para hablar sobre los programas disponibles, por favor llame a la oficina de orientación académica de su escuela

Otra información (marque si es aplicable):

- Programa de Educación Individualizado (IEP) archivado.** Para solicitar una descripción de cómo la asignación recomendada de su estudiante cumplirá con los objetivos del IEP, llame al departamento de Educación Especial del distrito al (805) 922-4573.

Requisitos para la reclasificación (salida del programa)

El objetivo del programa para los aprendices de inglés es que los estudiantes adquieran dominio del inglés y de los estándares académicos del estado tan rápidamente como sea posible. En la tabla aparecen los requisitos del distrito para la reclasificación.

Requisitos obligatorios (Código de Educación de California Sección 313[d])	Requisitos del SMJUHS
Examen del nivel de inglés en California (ELPAC)	Siguiendo las orientaciones del Departamento de Educación de California que saldrán en el 2018
Comparación del rendimiento en las habilidades básicas en el Reading Inventory del distrito O	Grados 11º & 12º: en la escala Lexile 940 o más Grado 10º: en la escala Lexile 905 o más Grado 9º: en la escala Lexile 855 o más
Puntuación en la escala del SBAC – ELA	9º (utilizar la puntuación de 8º): > 2527 (punto medio del rango Casi Consigue los Estándares) 12º (utilizar la puntuación del grado 11º): > 2537
Asesoramiento y opinión de los padres	Se invita a los padres a asistir a las reuniones, hablar sobre la reclasificación y ofrecer sus sugerencias
Evaluación del maestro/a	C- o mayor en el curso más reciente de inglés/ELD O La recomendación del maestro/a de ELA/ELD (requisito para las puntuaciones D o F)

Resultados académicos de su estudiante en el año escolar 2020-2021

Evaluación Smarter Balanced (SBAC) Lengua y literatura en inglés	Evaluación Smarter Balanced (SBAC) Matemáticas	Reading Inventory del distrito Puntuación en la escala Lexile

Carta inicial de notificación a los padres

Año escolar 2019-20: Resultados del índice de graduación

Grupos	Promoción del 2020 Número de estudiantes	Promoción del 2020 Número de graduados	Promoción del 2020 Índice de graduación
Aprendices de inglés	633	514	81.2
Todos los estudiantes	1983	1770	89.3

Opciones de Asignación del Programa para Aprendices de Inglés

La siguiente tabla muestra todas las opciones de asignación del programa.

ELPAC Niveles de competencia en inglés		Programa recomendado*
Nivel 4	Plenamente funcional	Programa general – Casi todo en inglés con Desarrollo de la lengua inglesa (ELD) cuando sea apropiado
Nivel 3	Moderadamente funcional	Inmersión estructurada en inglés – La enseñanza se imparte sobre todo en inglés y se proporciona Desarrollo de la lengua inglesa (ELD)
Nivel 2	Un poco funcional	
Nivel 2	Un poco funcional	Programa de la lengua de herencia/estudiantes recién llegados – Diseñado para que los estudiantes que han estado en los EE.UU. durante 24 meses o menos mejoren los niveles de inglés, tengan acceso total al currículo y puedan participar con éxito en el programa Inmersión estructurada en inglés. La enseñanza se ofrece utilizando inglés y la lengua materna del estudiante.
Nivel 1	Limitadamente funcional	
		Otro entorno de instrucción basado en Plan de educación individualizado

*Los estudiantes pueden participar en otro programa de adquisición de lenguaje si así lo solicitan los padres

Programas disponibles de adquisición de lenguaje y metas para los aprendices de inglés

Los programas de adquisición de lenguaje son programas educativos diseñados para garantizar que la adquisición de inglés ocurra lo más rápido y eficazmente posible, y para proporcionar instrucción a los aprendices de inglés basada en los estándares de contenido académico adoptados por el estado, incluyendo los estándares de Desarrollo de la lengua inglesa (ELD) (Sección 300 [c] del CE).

Todos los programas incluyen Desarrollo de la lengua inglesa (ELD) y estrategias de enseñanza diferenciadas para cada nivel de inglés del estudiante. Estas estrategias se utilizan para ayudar a cada estudiante a alcanzar competencia en inglés hablado, escrito y en lectura en inglés, y tener éxito académicamente en todas las materias básicas. En todos los programas, la instrucción ELD y otras materias básicas son impartidas por maestros autorizados usando los libros de texto adoptados por el distrito y materiales suplementarios. La instrucción está basada en los estándares de ELD y de contenido de nivel de grado.

Estamos obligados a ofrecer el programa Inmersión estructurada en inglés (SEI). Si usted elige esta opción, su hijo/a irá a una clase en la que la enseñanza se imparte casi toda en inglés (ver la descripción más abajo).

El distrito también ofrece los siguientes programas de adquisición de lenguaje

- **Inmersión en Inglés Estructurado (SEI):** Programa de adquisición de lenguaje para aprendices de inglés en el que casi todas las clases son impartidas en inglés, pero con un currículo y una presentación diseñados para estudiantes que están aprendiendo inglés. A los estudiantes se les ofrece como mínimo ELD y contenido académico a nivel de grado. Se puede proporcionar cierta ayuda en la lengua materna.
- **Programa de la lengua de herencia/estudiantes recién llegados:** Programa de adquisición de lenguaje para aprendices de inglés que ofrece instrucción utilizando inglés y la lengua materna del alumno para la alfabetización y la enseñanza académica, permitiendo así que los no hablantes de inglés o alumnos que han sido alfabetizados mínimamente en su lengua materna lleguen a dominar la lengua y alcancen los objetivos de rendimiento académico.

Los padres/tutores pueden elegir un programa de adquisición de lenguaje que mejor se adapte a su estudiante. Las escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela, o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más de cualquier grado, soliciten un programa de adquisición de lenguaje diseñado para proveer instrucción de idioma deberán ofrecer tal programa a la medida de lo posible (Sección 310 [a] del CE).

Los padres pueden proveer aporte sobre los programas de adquisición de lenguaje durante el desarrollo del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP). Si está interesado en un programa diferente de los mencionados anteriormente, comuníquese con el Coordinador de Fondos y Control Local de Gastos (805) 922-4573 para preguntar sobre el proceso.

Los padres de los aprendices de inglés tienen derecho a rechazar o excluir a sus hijos del programa de adquisición de lenguaje del distrito escolar o de un servicio particular de aprendices de inglés dentro de un programa de adquisición de lenguaje (20 USC Sección 6312 [e][3][A][8]). Sin embargo, las LEAs (agencia de educación local) siguen obligadas a proveer al estudiante una instrucción significativa (5 CCR Sección 11302) hasta que el estudiante sea reclasificado, informar a los padres cuando no se hace progreso y ofrecer los programas y servicios para padres para que se consideren en ese momento.

Carta anual de notificación a los padres

	Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María CARTA ANUAL DE NOTIFICACIÓN A LOS PADRES Requisitos Federales del Título I y Estatales
---	---

Para los padres/tutores:	Escuela:	Fecha:
Re:	# estudiantil:	Grado:
	Fecha de nacimiento:	
	Idioma materno:	

Estimado padre/guardián:

Su estudiante continúa siendo identificado como aprendiz de inglés. Cada año estamos obligados a evaluar a su estudiante y notificarle el nivel de competencia en inglés de su estudiante. También debemos describir las opciones de programas de adquisición de idiomas disponibles. Usted puede elegir la opción que mejor se adapte a su estudiante. Esta carta también explica los criterios para que un estudiante salga del programa para aprendices de inglés (Código de los Estados Unidos: Título 20 Sección 6312 [e] [3] [A]).

Resultados de Evaluación de Lenguaje

Áreas	Niveles de rendimiento* en el Examen del nivel de inglés en California (ELPAC)**
Comprensión auditiva	
Expresión oral	
Lectura	
Expresión escrita	
Total	

* Una guía de puntuación, desarrollada por el contratista de exámenes, se ha utilizado para determinar estos resultados. Los padres recibirán los resultados oficiales de su estudiante en los 30 días después de que el distrito haya recibido los informes individuales del estudiante del contratista.
 ** Niveles del ELPAC Nivel 1 (limitadamente funcional); Nivel 2 (un poco funcional); Nivel 3 (moderadamente funcional); Nivel 4 (plenamente funcional)

Basándose en los resultados del Examen del nivel de inglés en California (ELPAC -por sus siglas en inglés), su estudiante ha sido identificado como **aprendiz de inglés** y se le asignará el siguiente programa:

- Programa de la lengua de herencia/estudiantes recién llegados
- Programa Inmersión estructurada en inglés

Si usted no está de acuerdo con esta asignación o desea tener una reunión para hablar sobre los programas disponibles, por favor llame a la oficina de orientación académica de su escuela

Otra información (marque si es aplicable):

- Programa de Educación Individualizado (IEP) archivado.** Para solicitar una descripción de cómo la asignación recomendada de su estudiante cumplirá con los objetivos del IEP, llame al departamento de Educación Especial del distrito al (805) 922-4573.

Requisitos para la reclasificación (salida del programa)

El objetivo del programa para los aprendices de inglés es que los estudiantes adquieran dominio del inglés y de los estándares académicos del estado tan rápidamente como sea posible. En la tabla aparecen los requisitos del distrito para la reclasificación.

Requisitos obligatorios (Código de Educación de California Sección 313[d])	Requisitos del SMJUHS
Examen del nivel de inglés en California (ELPAC)	Siguiendo las orientaciones del Departamento de Educación de California que saldrán en el 2018
Comparación del rendimiento en las habilidades básicas en el Reading Inventory del distrito	Grados 11º & 12º: en la escala Lexile 940 o más Grado 10º: en la escala Lexile 905 o más Grado 9º: en la escala Lexile 855 o más
Puntuación en la escala del SBAC – ELA	9º (utilizar la puntuación de 8º): > 2527 (punto medio del rango Casi Consigue los Estándares) 12º (utilizar la puntuación del grado 11º): > 2537
Asesoramiento y opinión de los padres	Se invita a los padres a asistir a las reuniones, hablar sobre la reclasificación y ofrecer sus sugerencias
Evaluación del maestro/a	C- o mayor en el curso más reciente de inglés/ELD O La recomendación del maestro/a de ELA/ELD (requisito para las puntuaciones D o F)

Carta anual de notificación a los padres

Resultados académicos de su estudiante en el año escolar 2020-2021

Evaluación Smarter Balanced (SBAC) Lengua y literatura en inglés	Evaluación Smarter Balanced (SBAC) Matemáticas	Reading Inventory del distrito Puntuación en la escala Lexile

Año escolar 2019-20: Resultados del índice de graduación

Grupos	Promoción del 2020 Número de estudiantes	Promoción del 2020 Número de graduados	Promoción del 2020 Índice de graduación
Aprendices de inglés	633	514	81.2
Todos los estudiantes	1983	1770	89.3

Opciones de Asignación del Programa para Aprendices de Inglés

La siguiente tabla muestra todas las opciones de asignación del programa.

ELPAC Niveles de competencia en inglés		Programa recomendado*
Nivel 4	Plenamente funcional	Programa general – Casi todo en inglés con Desarrollo de la lengua inglesa (ELD) cuando sea apropiado
Nivel 3	Moderadamente funcional	Inmersión estructurada en inglés – La enseñanza se imparte sobre todo en inglés y se proporciona Desarrollo de la lengua inglesa (ELD)
Nivel 2	Un poco funcional	
Nivel 2	Un poco funcional	Programa de la lengua de herencia/estudiantes recién llegados – Diseñado para que los estudiantes que han estado en los EE.UU. durante 24 meses o menos mejoren los niveles de inglés, tengan acceso total al currículo y puedan participar con éxito en el programa Inmersión estructurada en inglés. La enseñanza se ofrece utilizando inglés y la lengua materna del estudiante.
Nivel 1	Limitadamente funcional	
		Otro entorno de instrucción basado en Plan de educación individualizado

*Los estudiantes pueden participar en otro programa de adquisición de lenguaje si así lo solicitan los padres

Programas disponibles de adquisición de lenguaje y metas para los aprendices de inglés

Los programas de adquisición de lenguaje son programas educativos diseñados para garantizar que la adquisición de inglés ocurra lo más rápido y eficazmente posible, y para proporcionar instrucción a los aprendices de inglés basada en los estándares de contenido académico adoptados por el estado, incluyendo los estándares de Desarrollo de la lengua inglesa (ELD) (Sección 300 [c] del CE)).

Todos los programas incluyen Desarrollo de la lengua inglesa (ELD) y estrategias de enseñanza diferenciadas para cada nivel de inglés del estudiante. Estas estrategias se utilizan para ayudar a cada estudiante a alcanzar competencia en inglés hablado, escrito y en lectura en inglés, y tener éxito académicamente en todas las materias básicas. En todos los programas, la instrucción ELD y otras materias básicas son impartidas por maestros autorizados usando los libros de texto adoptados por el distrito y materiales suplementarios. La instrucción está basada en los estándares de ELD y de contenido de nivel de grado.

Estamos obligados a ofrecer el programa Inmersión estructurada en inglés (SEI). Si usted elige esta opción, su hijo/a irá a una clase en la que la enseñanza se imparte casi toda en inglés (ver la descripción más abajo).

El distrito también ofrece los siguientes programas de adquisición de lenguaje

- **Inmersión en Inglés Estructurado (SEI):** Programa de adquisición de lenguaje para aprendices de inglés en el que casi todas las clases son impartidas en inglés, pero con un currículo y una presentación diseñados para estudiantes que están aprendiendo inglés. A los estudiantes se les ofrece como mínimo ELD y contenido académico a nivel de grado. Se puede proporcionar cierta ayuda en la lengua materna.
- **Programa de la lengua de herencia/estudiantes recién llegados:** Programa de adquisición de lenguaje para aprendices de inglés que ofrece instrucción utilizando inglés y la lengua materna del alumno para la alfabetización y la enseñanza académica, permitiendo así que los no hablantes de inglés o alumnos que han sido alfabetizados mínimamente en su lengua materna lleguen a dominar la lengua y alcancen los objetivos de rendimiento académico.

Los padres/tutores pueden elegir un programa de adquisición de lenguaje que mejor se adapte a su estudiante. Las escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela, o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más de cualquier grado, soliciten un programa de adquisición de lenguaje diseñado para proveer instrucción de idioma deberán ofrecer tal programa a la medida de lo posible (Sección 310 [a] del CE).

Los padres pueden proveer aporte sobre los programas de adquisición de lenguaje durante el desarrollo del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP). Si está interesado en un programa diferente de los mencionados anteriormente, comuníquese con el Coordinador de Fondos y Control Local de Gastos (805) 922-4573 para preguntar sobre el proceso.

Los padres de los aprendices de inglés tienen derecho a rechazar o excluir a sus hijos del programa de adquisición de lenguaje del distrito escolar o de un servicio particular de aprendices de inglés dentro de un programa de adquisición de lenguaje (20 USC Sección 6312 [e][3][A][8]). Sin embargo, las LEAs (agencia de educación local) siguen obligadas a proveer al estudiante una instrucción significativa (5 CCR Sección 11302) hasta que el estudiante sea reclasificado, informar a los padres cuando no se hace progreso y ofrecer los programas y servicios para padres para que se consideren en ese momento.



Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María
Formulario Anual Para Declinar Servicios Para Aprendices De Ingles
Requisitos Federales y Estatales del Título I

LAT Office Code #: _____

Para los padres/guardián de:
Re:

Escuela:
estudiantil:
Fecha de nacimiento:
Idioma materno:

Fecha:
Grado:

Estimados Padre/Guardian:

Entendemos que le gustaría declinar el programa para aprendices de inglés (EL) o servicios específicos para el estudiante que aparece más arriba. Los servicios para los EL están diseñados específicamente para ayudar a su estudiante a obtener competencia en el idioma inglés así como adquirir el contenido de su nivel de grado. Sin embargo, según se indicó en la conversación que usted tuvo con _____ el día _____, usted tiene el derecho legal de excluir a su hijo del programa o de algunos servicios en particular.

Si todavía desea excluir a su hijo del programa o de determinados servicios para los EL, favor de poner sus iniciales al lado de cada viñeta en la siguiente lista. Si así lo hace indicará que entiende y está de acuerdo con cada declaración. Después de poner las iniciales a lado de las declaraciones, por favor firme, ponga la fecha, y entregue el formulario en la escuela de su hijo. Este documento se mantendrá archivado declarando que usted ha declinado o no desea los servicios EL indicados para su estudiante.

- Estoy al tanto de los puntajes de la evaluación del idioma inglés de mi estudiante (ELPAC / SBACC) y del progreso académico del estudiante. Entiendo por qué fue colocado en una clase de Desarrollo del Idioma Inglés Designado (ELD).
Estoy familiarizado con los programas y servicios EL que la escuela tiene disponibles para mi hijo.
He tenido la oportunidad de platicar con el consejero de la escuela sobre los programas y servicios disponibles para mi hijo.
Entiendo que la escuela cree que su recomendación es la que ofrece un mayor beneficio académico para mi hijo.
Entiendo que mi hijo seguirá siendo designado como "aprendiz de inglés" y que su habilidad en inglés será evaluada una vez al año hasta que ya no cumpla con la definición de lo que es un aprendiz de inglés.
Entiendo que mi estudiante no será elegible para recibir el Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe hasta que reciba un puntaje general de 4 en el examen ELPAC.
Entiendo que según la legislación de los derechos civiles el distrito escolar sigue siendo responsable de atender las necesidades académicas y de aprendizaje del inglés de los estudiantes que se han salido del programa para los EL.
Toda esta información me ha sido presentada en un idioma que entiendo completamente.

Yo, _____ (escribe su nombre), que comprendo completamente la información anterior, deseo:

- rechazar todos los programas y servicios para los EL que se le ofrecen a mi hijo/a.
rechazar algunos de los programas para los EL y/o algunos de los servicios para los EL ofrecidos a mi hijo/a
Deseo rechazar (enumere el programa/ los servicios)

Firma del padre/guardián (Fecha)

Firma del estudiante (Fecha)

Firma del Consejero/a (Fecha)

Formulario de monitoreo de reclasificación estudiantil

	<p>Santa Maria Joint Union High School District FORMULARIO DE MONITOREO DE RECLASIFICACION(RFEP) Requisitos Federales del Título I y Estatales</p>
---	---

Otoño 2021 y Primavera 2022

El/la estudiante enumerado a continuación es un ex alumno del idioma apéndice de inglés (ELL) que ha salido del programa ELL. Todos los ex estudiantes ELL deben ser "monitoreados" durante cuatro años después de salir del programa. Responda a las preguntas a continuación para proporcionar comentarios sobre el rendimiento académico de este estudiante.

Información del estudiante

Escuela		Consejero(a)				
Nombre del estudiante		# de ID				
Calificación		Educación Especial				
Fecha de RFEP		Año de RFEP	1	2	3	4
Créditos completados		SBACC				

Grados

OTOÑO 2021			PRIMAVERA 2022		
Curso	Grado	Maestra(o)	Curso	Grado	Maestra(o)

Seguimiento / Recomendaciones

El/la estudiante necesita intervención / s	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
Intervenciones proporcionadas / recomendaciones (<i>MARQUE TODO LO QUE CORRESPONDA</i>):			
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Conferencia de padre y estudiante	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Recomendación de tutoría después de la escuela	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Remisión para el programa de recuperación de crédito	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Escuela de verano recomendada	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Recomendar curso de intervención / cambio de clase	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Otra (especificar):	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Apoyo proporcionado	

Iniciales del consejero(a) escolar (otoño 2021): _____ Fecha _____
 Firma del Coordinador(a) E.L. / Especialista Académico(a): _____ Fecha: _____
 Firma del director(a) de MMEP: _____ Fecha: _____

Revisado 11/2021

Formulario de Reclasificación



Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias Santa María
Programas Multilingües y Educación al Migrante
829 S. Lincoln Street, Suite 910

FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN

Santa Maria, CA 93458
(805) 922-4573, ext.1601

2021-2022

página web: www.smjuhsd.k12.ca.us

Nombre:
Escuela:

Número ID:
Grado:

Fecha de nacimiento:
Fecha inicial como EL:

Reclasificación iniciada por la puntuación general mínima de nivel 4 (pre-avanzado) en la Prueba de suficiencia en el idioma de inglés de California (ELPAC)

A. ELPAC (Año):

Materia	EVALUACIÓN	ESTANDAR	FECHA	NIVEL	SÍ	NO
Nivel de inglés	General					
	Comprensión oral					
	Comprensión escritura					

B.

Materia	EVALUACIÓN	GRADO	ESTANDAR	NIVEL	SÍ	NO
Rendimiento en las habilidades básicas	SRI/Ren	9°	855 o más			
	SRI/Ren	10°	905 o más			
	SRI/Ren	11°	940 o más			
	SRI/Ren	12°	940 o más			
	O Puntuación en la escala de SBAC - ELA	9° (Usar la puntuación de 8°)	>2527 (punto medio del rango Casi Consigue los Estándares)			

C. Puntuación en inglés

Evaluación del maestro/a	Observaciones del maestro/a sobre el rendimiento académico del	ESTANDAR	FECHA	NIVEL	SÍ	NO
		C- o más * en el curso más reciente de inglés /ELD O Recomendación del maestro/a de ELA/ELD Requisito para las puntuaciones (D)				

*Si está por debajo de C – fundamentar la reclasificación en la sección D.

D. COMENTARIOS DEL MAESTRO/A:

E. OTRA INFORMACIÓN:

F. APROBADO POR: _____ Fecha: _____

Firma de Padre/Guardian

Consulta con padre/guardian el ___ de _____ del _____ (**seleccione uno**): En persona Por telefono
realizada por _____.

Firma del personal de SMJUHS

APROBADO POR: _____ Fecha: _____

Director/a de Programas Multilingües y Educación al Migrante

Cumple los requisitos (R-FEP): x

FAVOR DE COLOCAR EL ORIGINAL EN LA CARPETA ROJA DE FLUIDEZ EN EL LENGUAJE DEL ESTUDIANTE
(FORMA PARTE DE LA CARPETA CUMULATIVA DEL ESTUDIANTE)

Revised 11/2021

